

## DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DILIGENCIA para hacer constar como directora del centro y presidente del Consejo Escolar que queda aprobada la PGA del curso escolar 2023/24, previamente consensuada y aprobada por el Claustro de Profesores, en sesión del Consejo Escolar del día 30 de octubre de 2023

En Belvís de la Jara, a 31 de octubre de 2023.



P.G.A.  
PROGRAMACIÓN  
GENERAL  
ANUAL  
  
**CURSO 2023/2024**

I.E.S.O. "LA JARA"  
BELVÍS DE LA JARA (TOLEDO)

## ÍNDICE

### Contenido

A. INTRODUCCIÓN.....	2
B. OBJETIVOS GENERALES.....	4
C- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES .....	5
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA ..	18
E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	19
E.1 Horario general del centro y criterios para su elaboración: .....	19
E.2 Organización de los espacios y tiempos: .....	23
E.3 Materias de desdoble en el programa bilingüe .....	24
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES .....	25
G. ESTADO DEL PRESUPUESTO.....	26
H. PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	27
ANEXO I: PROYECTO DE PLURILINGÜISMO DEL IESO LA JARA .....	29
ANEXO II: PLAN DE ACTUACIÓN DE CENTRO: PROYECTOS INTERDISCIPLINARES EN METODOLOGÍA STEAM IESO “LA JARA”Curso 2023/24 .....	40
ANEXO III: PLAN DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMARCA LA JARA.....	49
ANEXO IV: PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP) .....	55

## A. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta Programación General Anual para el curso 2023/24 se hace conforme a los apartados que señala la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes bajo las instrucciones de la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para su elaboración, desde el Proyecto Educativo, partimos de:

- La memoria anual del curso anterior (puntos 8 y 9)
- Las condiciones que se presentan al comienzo del curso.

El punto 8 de la memoria del curso 2022/23 recoge los resultados de la evaluación interna. Las propuestas para el curso 2023/24 se resumen en el punto 9 de la citada memoria:

### *Infraestructuras y equipamientos*

- *Estudio y valoración del mobiliario de las aulas*
- *La sala de profesores auxiliar resulta algo inhóspita.*
- *Revisión de medios audiovisuales en las aulas.*
- *Llave maestra mesas de profesor. Dotar de cables, mandos, lápiz óptico para paneles, instalación de ordenador asociado a panel.*
- *Acondicionar con medios audiovisuales las aulas que no lo tengan instalado*
- *Aulas específicas – Seleccionar entre las peticiones lo urgente. Hay muchas necesidades generales para un presupuesto limitado. Ver a principio de curso*

### *Alumnado*

- *Seguir trabajando en adquisición de autonomía así como en responsabilidad y hábito de trabajo*
- *Acuerdos de los equipos docentes para la mejora en la formación académica.*

### *Horarios*

- *Intentar que las materias que tienen dos horas semanales no sean en días consecutivos*

### *Otras propuestas*

- *Las señaladas en el informe de evaluación externa efectuada por inspección.*
- *Difusión y publicación de los documentos del centro.*
- *Diseño de una portada corporativa del centro para documentos.*
- *Proyecto de reciclaje para un tratamiento adecuado de los residuos concienciando al alumnado. Hemos aprovechado el ofrecimiento de medioambiente para tener pequeños contenedores en el centro.*
- *Proyecto para adecuación de biblioteca con alumnos + ordenador.*

En cuanto a las propuestas de mejora específicas de cada departamento y materia, figura en el citado punto 9: *“Una vez asignadas las coordinaciones y las jefaturas de departamento, las personas responsables consultarán las propuestas de mejora específicas reflejadas en la memoria para organizar su ejecución junto con el equipo directivo.”* Será pues en los

departamentos didácticos donde se analicen y tengan en cuenta para la programación de este curso.

Siguiendo las Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas, habiendo sido aprobado el uso del **cuaderno de evaluación** por el claustro del IESO La Jara en sesión extraordinaria el día 10/10/2023, las PPDD se presentarán atendiendo dichas instrucciones, desarrollando los puntos a), c), d) y f), reflejando el resto de los apartados en el modelo pdf generado por esta herramienta. Si bien supone un reto acogernos a esta novedad que además presenta inconvenientes al no estar del todo terminada, el equipo docente lo adopta con la esperanza de que facilite la labor de evaluación por competencias así como la documentación pertinente dado el sentir general de saturación por sobrecarga de burocracia con la dolorosa percepción de no encontrar beneficio para el alumnado.

Comenzamos el curso con ocho grupos, dos por nivel. En estos grupos se incluyen los dos niveles del programa de Diversificación curricular. Incluida en un cupo de 20,5 profesores, media jornada es para una PT que aunque se trata de cupo extraordinario, gracias a la intervención de inspección educativa pudimos disponer de este recurso puesto que consideramos imprescindible para poder adecuar la atención y respuesta educativa en unos casos muy particulares de alumnado que se incorpora al centro. Contamos además con recursos extraordinarios: ATE, DUE y AL. Analizadas las necesidades de AL teniendo en cuenta que aumentaba en dos casos más a los que ya teníamos, solicitamos aumentar en tres horas el cupo de un tercio de AL, pasar de un tercio de jornada a media, pero nos fue denegada.

### DÍAS CONMEMORATIVOS

En el siguiente cuadro resumen se reflejan actividades conmemorativas previstas además de los días marcados en la Resolución de 14/06/2023

Día		Materia	Departamento	Nivel/es
25 noviembre	violencia mujer	Música / Tutoría	Música / Orientación	4º ESO
6 diciembre	constitución		s-l	4º ESO
30 enero	Paz	epva/proyectos	EPVA/TyD	Todos/1º ESO
8 marzo	mujer	Música/ procesos digitales/EPVA/Robótica/Inglés	Música/EPVA/L.Extranjeras	Todos(EPVA)2º ESO(proc digitales)/4º ESO/3º4º(Inglés)
23 abril	libro	Música /EPVA	Música y Lengua/EPVA	Todos
9 mayo	Europa	Inglés	Lenguas extranjeras	1ESO
22 noviembre	Día de la Música	Música	Música	Todos
31 mayo (29 de mayo)	Día de CLM	Música y EF/GeH	Música y EF/ Sociolingüístico	3º ESO
13/11-21/11	Ciencia	Todas	DptoCC	1º, 3º, 4º

## **B. OBJETIVOS GENERALES**

A partir de un clima de trabajo colaborativo y teniendo en cuenta que los criterios de actuación son compartidos, nos proponemos los siguientes Objetivos concretos para este curso académicos, teniendo como referencia los objetivos generales que establecemos en nuestro Proyecto Educativo y las conclusiones y propuestas de mejora que hemos reflejado en la memoria del curso anterior:

### **PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD):**

- Mejora de la competencia digital de docentes y alumnos, en particular el uso de la plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Prevención, detección y ajuste de las necesidades educativas del alumnado
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y la necesidad de hábitos de trabajo y tiempo de estudio en casa.
- Potenciar la Orientación Académica y Profesional en los alumnos y sus familias, especialmente en 4º ESO.

### **PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

- Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Participación del alumnado en la vida del centro.
- Prevención del maltrato entre iguales así como cualquier tipo de violencia.
- Eliminar prejuicios de género socialmente establecidos y conocer y valorar positivamente las diferencias sexuales.
- Fomentar la buena convivencia en el centro y la igualdad entre el alumnado.

### **COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES:**

- Coordinarnos con otros centros educativos de Educación Infantil y Primaria del entorno para mejorar el tránsito entre etapas.
- Coordinación con entidades y servicios (Ayuntamiento, SS.SS, USMIJ, etc).
- Coordinación con entidades privadas y asociaciones (Amformad, FAD, Save the Children, etc.)

### **PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Proyecto Digital de Centro I
- Proyectos interdisciplinarios (metodología STEAM)
- Continuación y desarrollo del Programa Bilingüe en Inglés.
- Programa de Educación para la Salud y fomento de hábitos saludables.

- Somos Deporte 3/18

El seguimiento y evaluación de estas actuaciones será continua y se llevará a cabo a través de la CCP, departamentos, claustros y Consejo Escolar. Al finalizar el curso se elaborará un informe sobre el grado de consecución de los objetivos previstos y las actuaciones desarrolladas.

## C- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

### Procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.- Mejora de la competencia digital de familias y alumnos, en particular el uso de la plataforma Educamos CLM

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento y Formación al profesorado sobre Cuaderno de Evaluación Docente	Todo el curso	Coordinador de Formación y TIC, CCP	CRFP, asesor de competencia digital	Satisfacción del profesorado.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomentar el uso de la plataforma Educamos CLM a la hora de informar de exámenes y tareas a familias y alumnos	Todo el curso	Claustro de Profesores, tutores.	Educamos CLM	Criterios de funcionalidad y relevancia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento al alumnado en la gestión de Educamos CLM y la recuperación de contraseñas	1º Evaluación	Tutores, Profesores de Tecnología y Digitalización.	Educamos CLM, Delphos.	Criterios de funcionalidad y relevancia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomento en las familias del uso de la plataforma Educamos CLM como herramienta de información y comunicación con el profesorado.	Todo el curso	Tutores, claustro.	Educamos CLM, Delphos.	Criterios de funcionalidad y relevancia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomento de la coordinación del profesorado a través del Entorno Colaborativo de M. Teams.	Todo el curso	Equipo Directivo	Educamos CLM, Microsoft Teams	Criterios de satisfacción del profesorado

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Ajuste del proceso de autoevaluación de la práctica docente a la legislación vigente	1º Trimestre	Equipo Directivo, CCP.	Legislación, propios del centro.	Criterios de adecuación y satisfacción.

## 2-. Prevención, detección y ajuste de las necesidades educativas del alumnado

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------------	------------	-------------	----------	------------

Asesoramiento en los ajustes que deban realizarse en las Programaciones Didácticas en cuanto a medidas inclusivas a aplicar.	Septiembre y octubre.	Departamento de Orientación.	Los propios del centro	Índice de satisfacción del profesorado a final de curso.
--	-----------------------	------------------------------	------------------------	--

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento al profesorado sobre las dificultades de aprendizaje de los alumnos y respuesta educativa a ACNEAES	Todo el curso, especialmente antes de las evaluaciones.	Departamento de Orientación	Los propios del centro. Tablas de instrumentos y técnicas de evaluación.	Índice de satisfacción del profesorado a final de curso.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de evaluación.	Cuando se precisen	Orientador, tutores y equipo docente-	Los propios del centro; asesoría de atención a la diversidad.	Criterios de adecuación y funcionalidad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Entrevistas con las familias de alumnos, especialmente de acneaes	Todo el curso.	Tutores de grupos	Los propios del centro	Satisfacción de las familias y de tutores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Planificación y organización de los apoyos.	Septiembre	Jefatura de Estudios.	Los propios del centro.	Criterios de adecuación y funcionalidad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración de materiales adaptados para ACNEAES	Todo el curso,	Departamento de Orientación y Equipo Docente.	Los propios del centro, material disponible en páginas web	Índice de satisfacción del profesorado a final de curso.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Refuerzo positivo y apoyo emocional a través de la acción tutorial	Todo el curso,	Tutores y Departamento de Orientación	Los propios del centro	Satisfacción del alumnado.

3-. Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y la necesidad de hábitos de trabajo y tiempo de estudio en casa.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Programa de Técnicas de Estudio	1º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores	Los propios del centro	Índice de satisfacción del profesorado a final de curso.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Digitalización del inventario y sistema de préstamo de la biblioteca.	Todo el curso	Coordinador Plan de Lectura y responsable de biblioteca.	AbiesWeb	Criterios de adecuación y relevancia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado que no ha promocionado de curso.	Evaluación inicial y durante todo el curso	Tutores Profesores de Materia Departamentos Didácticos	Plan Específico personalizado	Criterios de suficiencia y funcionalidad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de Prueba de Diagnóstico en 2º ESO	Cuando determine la JCCM	Profesores asignados Jefatura de Estudios	Los proporcionados por la JCCM	Los de la propia prueba de diagnóstico.

4-. Potenciar la Orientación Académica y Profesional en los alumnos y sus familias, especialmente en 4º ESO.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisión y actualización del Plan de Orientación Académica y Profesional	Septiembre y octubre.	Departamento de Orientación y CCP.	Los propios del centro	Criterios de relevancia y suficiencia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actuaciones de autoconocimiento y toma de decisiones en 4º ESO.	2º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores.	Los propios del centro	Satisfacción de alumnos y profesores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Información de diferentes itinerarios educativos y optatividad.	2º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores.	Los propios del centro	Satisfacción de alumnos y profesores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento para las propuestas de Diversificación Curricular y CFGB	3º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores.	Los propios del centro	Memoria DO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento para la elaboración del consejo orientador en 2º y 4º ESO	3º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores.	Los propios del centro	Satisfacción de alumnos y profesores.

## Participación, Absentismo escolar y Convivencia

### 1- Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Control y seguimiento del absentismo escolar	Cuando suceda	Tutores, responsable de absentismo y equipo directivo.	Delphos y Educamos CLM	Criterios de suficiencia y relevancia

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Aplicación del protocolo de absentismo	Cuando suceda	Tutores, responsable de absentismo y equipo directivo.	Los propios del centro	Criterios de suficiencia y relevancia

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollo de actividades deportivas durante el recreo	Todo el curso	Coordinador de actividades deportivas	Los propios del centro	Satisfacción de los alumnos

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actividades extraescolares y complementarias	Todo el curso	Coordinador de Actividades extraescolares	Ver apartado actv. Extraescolares.	Ver apartado actv. Extraescolares.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Taller de Juegos en los recreos	Todo el curso	Departamento de Orientación	Juegos de Mesa	Satisfacción de los alumnos

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Taller de manualidades y arte en los recreos	Todo el curso	Departamento de Plástica y lengua	Material propio y reciclado	Satisfacción de los alumnos

## 2- Participación del alumnado en la vida del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Mejorar la participación democrática del alumnado para que se sientan implicados en la vida del centro	Todo el curso: Juntas de delegados, Consejo escolar.	Tutores, y equipo directivo.	Los propios del centro	Satisfacción de los alumnos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Participación en concursos y certámenes internos y externos al Centro.	Todo el curso	Departamentos Didácticos	Los propios del centro o proporcionados por las convocatorias	Satisfacción de los alumnos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Participación de los alumnos a través de la junta de delegados y consejo escolar.	Todo el curso	Tutores, Equipo Directivo.	Los propios del centro.	Satisfacción de los alumnos.

## 3- Prevención del maltrato entre iguales así como cualquier tipo de violencia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Seguimiento de alumnos con problemas de conducta	Todo el curso	Departamento de Orientación, Coordinador de bienestar y protección y tutores.	Contrato de conducta, hoja de seguimiento, etc.	Reducción en el número de partes y satisfacción del profesorado y las familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------------	------------	-------------	----------	------------

Taller de Habilidades sociales y resolución de conflictos	1º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores.	Material proporcionado por Anformad	Satisfacción del alumnado
---	--------------	--	-------------------------------------	---------------------------

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actuaciones de prevención del acoso escolar y ciber-acoso	1º Trimestre	Departamento de Orientación, Coordinador de bienestar y protección y tutores.	Los propios del centro; colaboración con la Guardia Civil y el programa Tú Cuentas	Satisfacción de alumnos y profesores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Aplicación del protocolo de acoso escolar	En caso de que suceda	Comisión de acoso escolar	Los propios del centro y lo proporcionados por la JCC	Satisfacción de los implicados

4- Eliminar prejuicios de género socialmente establecidos y conocer y valorar positivamente las diferencias sexuales.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actuaciones de prevención de violencia de género y coeducación	1º Trimestre en Noviembre	Departamento de Orientación, Coordinador de bienestar y protección y tutores.	Proporcionados por el Centro de la Mujer	Satisfacción de alumnos y profesores. Para 4º ESO.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actuaciones relacionadas con la diversidad sexual e identidad de género	Pendiente de concretar fechas con la Asociación	Coordinador de bienestar y protección, Departamento de Orientación y tutores.	Talleres afectivo sexuales de la Asociación Mujer dentro del programa "Nos relacionamos Cuidándonos"	Satisfacción de alumnos y profesores.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------------	------------	-------------	----------	------------

Actuaciones relacionadas con la diversidad sexual y prevención de la homofobia	2º Trimestre	Coordinador de bienestar y protección, Departamento de Orientación y tutores.	Charla de sensibilización a cargo de la Asociación Triángulo.	Satisfacción de alumnos y profesores.
--	--------------	---	---	---------------------------------------

5- Fomentar la buena convivencia en el centro y la igualdad entre el alumnado.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Ajuste de las NCOF en función de las necesidades detectadas	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Los propios del centro	Criterios de relevancia y adecuación

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Talleres y actividades Deportivas en los Recreos	Todo el curso	Las actuaciones están detalladas en el apartado de prevención de absentismo escolar, pero como también son actividades de fomento de convivencia, las volvemos a reflejar aquí.		

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actividades Extraescolar de Convivencia para todo el centro: Lúdicas, multiaventuras y parque temático.	3 actividades al finalizar cada uno de los tres trimestres.	Departamento de Orientación y tutores.	Parque de Atracciones de Madrid, escenarios de multiaventura y visita al Estado Santiago Bernabéu	Criterio de satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Viaje de fin de curso para 4º ESO (Al que se puede apuntar 3º ESO)	La 1º quincena de abril	Departamento de actividades extracurriculres y tutores.	Agencia de viajes.	Criterios de adecuación y satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------------	------------	-------------	----------	------------

Competiciones deportivas en el centro.	3º Evaluación	Departamento de Orientación y Educación Física.	Trofeos Deportivos	Criterios de funcionalidad y satisfacción
--	---------------	---	-----------------------	---

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Programa rutas artísticas y científicas. 2º y 3º ESO	Cuando se determine en caso de ser seleccionados	Departamento de Música y Educación Física	Programación de la actividad.	Criterio de satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Talleres de Educación Vial y prevención de alcohol para 3º y 4º ESP	2º Evaluación	Coordinador de bienestar y protección.	DGT	Criterio de satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Taller de prevención de xenofobia y racismo para 2º ESO	3º Evaluación	Coordinador de bienestar y protección. Tutores.	Propios del centro	Criterios de adecuación y relevancia.

**Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con Salud Mental Infanto Juvenil	Todo el curso	Departamento de Orientación	Los propios del centro y protocolos establecidos por la JCCM	Criterio de suficiencia

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con Servicios Sociales	Todo el curso	Departamento de Orientación	Los propios del centro y protocolos establecidos por la JCCM	Criterio de funcionalidad

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración de un Protocolo de Coordinación entre Etapas de Primaria y Secundaria.	1º Evaluación	Equipo directivo. CCP	Del IESO y Colegios de la zona.	Criterios de satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Campamento de convivencia entre 6º Primaria y 1º ESO	3º trimestre	Departamento de Orientación, y Jefatura de estudios.	Del IESO y colegios de referencia.	Criterios de satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con la asesoría de inclusión educativa y convivencia	Todo el curso	Departamento de Orientación	Los propios del centro y protocolos establecidos por la JCCM	Criterios de suficiencia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con el servicio de asesoramiento especializado del CEE	Todo el curso	Departamento de Orientación	Los recursos de préstamo que podamos demandar para ACNEES	Criterio de suficiencia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con la asesoría de inclusión educativa y convivencia	Todo el curso	Departamento de Orientación y equipo directivo	Los propios del centro y protocolos establecidos por la JCCM	Criterios de suficiencia.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Colaboración con entidades y asociaciones en el desarrollo de programas de acción tutorial	Todo el curso	Departamento de Orientación y tutores.	De las entidades: Anformad, FAD, Fuerzas Armadas, Bomberos, etc.	Criterios de adecuación y satisfacción.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con la Unidad de Orientación y Asesoramiento	Todo el curso	Orientador y Jefatura de Estudios	Informes y recursos facilitados por la UOA.	Criterios de funcionalidad.

### Planes y Programas institucionales del centro

#### 1- Proyecto Digital de Centro y de transformación digital

Las actuaciones de este objetivo vienen reflejadas en documento anexo.

#### 2- Proyectos interdisciplinares (metodología STEAM)

Las actuaciones de este objetivo vienen reflejadas en documento anexo.

#### 3- Continuación y desarrollo del Programa Bilingüe en Inglés.

Las actuaciones de este objetivo vienen reflejadas en documento anexo.

#### 4- Programa de Educación para la Salud y fomento de hábitos saludables.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Programa "Construye tu Mundo" de prevención de drogas	2º Trimestre	Departamento de Orientación y tutores. Responsable del programa.	Material proporcionado por la FAD, proyector.	Criterios de adecuación y satisfacción.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Prevención de adicciones: Ludopatía, videojuegos, móvil...	2º Trimestre	Departamento de Orientación. Responsable del programa.	Material proporcionado por la FAD, proyector.	Criterios de adecuación y satisfacción.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Taller de hábitos de higiene, sueño, salud dental y cuidado personal para 1º ESO	2º Trimestre	Responsable del programa.	Asesoramiento DUE	Criterios de adecuación y satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Programa de Educación Sexual	2º y 3º Trimestre	Responsable del programa, Departamento de Orientación y tutores.	Material proporcionado por la enfermera	Criterios de adecuación y satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Programa de prevención de riesgos y enfermedades para adolescentes y primeros auxilios.	2º y 3º Trimestre	Responsable del programa Departamento de Orientación y tutores.	Material proporcionado por la enfermera	Criterios de adecuación y satisfacción

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Taller de hábitos de ejercicio físico saludable y alimentación para 3º ESO	2º Trimestre	Responsable del programa Departamento de Orientación y tutores.	Propios del centro.	Criterios de adecuación y satisfacción

Dentro de los objetivos del desarrollo de programas en el centro, está nuestra participación en el Programa Somos Deporte 3/18. El curso anterior nos concedieron la posibilidad de participar en la Gimnastrada, Piragüismo y Marcha Nórdica. No reflejamos las actuaciones relacionadas con este programa porque desconocemos la oferta completa a la que podremos acceder y somos seleccionados a las mismas. Señalar que la coordinación de estas actividades, que podrán ser a lo largo de todo el curso correrán a cargo del Departamento de Música y Educación Física.

En cuanto a infraestructuras y equipamiento:

Propuesta en memoria 2022/23	Actuación
Estudio y valoración del mobiliario de las aulas	Retirada de mesas y sillas en mal estado.
Acondicionamiento y dotación de medios audiovisuales en las aulas	Revisión de las necesidades y existencias Posibilidad de adquirir un panel
Llave maestra mesas de profesor	Proceder a conseguirla más las copias necesarias

En otras propuestas:

Propuesta en memoria 2022/23	Actuación

Difusión y publicación de los documentos del centro	Publicar los documentos en la web del centro
Proyectos de reciclaje, biblioteca, mejoras	Trabajo cooperativo del alumnado con profesorado de atención educativa
Mecanismos de comunicación entre los representantes del Consejo Escolar y representados	Acordar estos mecanismos en el Consejo Escolar

#### **D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA**

Acogiéndonos al modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. [2012/12256], y dentro de ésta, el Decreto 59/2012, de 23 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del Modelo de Formación Permanente del Profesorado junto con el Coordinador de Formación del centro se motivará y potenciará la formación de toda la comunidad educativa de nuestro centro en base a la oferta de talleres y cursos que ofrece este organismo, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas en el apartado anterior

De la información, las líneas estratégicas de actuación según el plan del CRFP:

- a. Innovación, investigación y cultura digital
- b. Actividad física, deporte, arte y creatividad
- c. Plurilingüismo y destrezas de comunicación
- d. Inclusión, convivencia e igualdad
- e. Desarrollo profesional docente.

De forma mayoritaria, aproximadamente un 90% de los que aún no lo han hecho, cursará las ediciones de los módulos B y C en competencia digital.

El coordinador de formación del centro y de transformación digital llevará a cabo las siguientes funciones:

- a. Coordinación del plan digital de centro con la puesta en marcha de los espacios físicos necesarios.
- b. Coordinación de los proyectos de formación del centro.
- c. Asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación.
- d. Colaboración con el Centro Regional de Formación del Profesorado.
- e. Colaboración con el secretario del centro en el préstamo de dispositivos al alumnado y su control.
- f. Velar por el buen uso y estado del material informático a disposición de docentes y alumnado y coordinar las acciones necesarias.
- g. Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el Proyecto de Formación de Centro.

- h. Elevar el Proyecto de Formación de Centro a la administración educativa.
- i. Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- j. Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa.
- k. Realizar la Memoria de actividades formativas del centro.

Este centro educativo tiene implantado el programa de Plurilingüismo con la lengua inglesa como idioma vehicular en todos los niveles de ESO por lo tanto, el profesorado que participa en este programa se ha formado previamente desde el primer año de impartición y lo sigue haciendo, incluso a modo particular, no sólo a través de la Plataforma de Formación, para cubrir las exigencias tanto del programa como de la calidad de la educación que se ofrece.

La necesidad de trabajar con la plataforma educamos CLM, tanto para el control diario de los alumnos como para aumentar la eficacia y rapidez en la comunicación con las familias. Por ende, el Equipo Directivo del Centro y su claustro de Profesores se adaptan al uso de las Tecnologías de la Información necesarias para estos fines. La transformación digital continua para este curso 2023/24 dentro de los **temas prioritarios** ya que estas herramientas requieren una actualización constante. Todo el profesorado del centro realizará la evaluación con el **Cuaderno de Evaluación** de la plataforma EducamosCLM. Los cuales, han realizado la formación impartida para el aprendizaje del uso de este.

En los aspectos más específicos de cada materia, el **profesorado, de manera individual**, gestionará su formación a través de los diferentes cursos que se realizan en el **CRFP**, la participación en proyectos, grupos de trabajo colaborativos y otros medios ajenos al centro (sindicatos y otras instituciones y organismos oficiales).

Se pedirá a la Administración la creación en el centro de un Grupo de Trabajo para que el profesorado pueda formarse en el uso de las Aulas Virtuales de EducamosCLM y profundizar aspectos relacionados con estas y con el Cuaderno de Evaluación.

Habiendo formado parte del Proyecto STEAM en los tres cursos anteriores, durante este curso, a pesar de no haber recibido información sobre su funcionamiento para el curso 2023/24, se continuará fomentando y trabajando con esta metodología

## **E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

### **E.1 Horario general del centro y criterios para su elaboración:**

El calendario escolar se regirá por el aprobado por la Delegación Provincial de Toledo, emanado a su vez de la normativa dictada por la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha. En dicho calendario vienen recogidos las fiestas laborales, periodos vacacionales y días sin actividad docente. El consejo escolar municipal ha designado los días 12 y 13 de febrero como días sin actividad docente. Además, el Ayuntamiento de la localidad determina como festivos locales el 20 de enero y 2 de mayo. Como el 20 de enero cae sábado, el Consejo Escolar de nuestro centro, en coordinación con el colegio de Belvís de la Jara, se decide el 3 de mayo como festivo local para los centros escolares.

Nuestro centro tiene jornada diurna, permaneciendo abierto de lunes a viernes en horario de 08:50 a 14:50 de la mañana, como horario lectivo de profesores y alumnos, si bien abriría por las tardes para realizar las siguientes actividades:

- Sesiones de reunión del claustro.
- Sesiones de evaluación.
- Sesiones del Consejo Escolar.
- Seminarios, grupos de trabajo y cursos de formación
- Realización de Talleres de Actividades relacionadas con cualquiera de los departamentos didácticos del centro.
- Sesiones de coordinación con los centros de Primaria adscritos al centro, en el caso de que así se establezca, y siempre que dichas sesiones no se vayan a desarrollar en otros espacios
- Celebración de las reuniones de los padres con los tutores; especialmente en el caso de la reunión inicial del tutor con las familias, y reuniones informativas con los padres de los alumnos de los centros de Primaria adscritos a nuestra zona (igualmente, reuniones con los padres de los alumnos de 4º de la ESO para la preparación de la excursión de final de curso).

Es evidente, por otra parte, que se han de celebrar en los espacios propios del centro otras reuniones ya insertas en la vida ordinaria del centro, tal es el caso de las visitas de compañeros que vienen a traer al centro noticias sindicales, de las sesiones impartidas a cargo de los delegados comerciales de las principales editoriales, o de la propia reunión que se realiza a principios de curso para explicar el funcionamiento básico de aulas que son de uso específico.

Tradicionalmente todas las reuniones se celebraban en el centro. Actualmente, la mayoría de claustros y reuniones de evaluación se celebrarán a través de Microsoft Teams que permite agilidad y eficacia en la gestión de tiempos.

El curso académico, como tal, se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 30 de junio del año siguiente. Durante los días sin horario de clases la permanencia mínima en el centro será desde las 9:00 a 14:00 horas, según se recoge en la normativa de organización y funcionamiento de los Centros de Secundaria, publicada por la Consejería de Educación en la Orden de 118/2022 de 14/06/2022).

Por lo que respecta a la estructuración de nuestra jornada diurna, hemos pretendido que el horario no resulte perjudicial para ningún sector de la comunidad educativa adecuándose a los requisitos mínimos que exige la ley, procurando que, al tener alumnos procedentes de una amplia zona de la Jara, no tengan que salir de sus domicilios demasiado temprano además de aprovechar rutas de transporte mixtas de acuerdo con el colegio de la localidad, por lo que el comienzo de las clases es a las 8:50.

El horario ha dividido las sesiones en dos períodos con un descanso intermedio a mitad de la mañana, para que la atención y el rendimiento estén en cotas altas, tanto en las primeras sesiones como en las últimas.

En cuanto a las clases, éstas darán comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizarán a las 14.50 horas, en sesiones de 55 minutos sin descanso entre clase y clase (incluidos cambios de aulas y/o materia).

El tiempo se distribuye de la siguiente manera:

<b>Sesión</b>	<b>Horario</b>
<b>1ª</b>	De 8:50 a 9:45
<b>2ª</b>	De 9:45 a 10:40
<b>3ª</b>	De 10:40 a 11:35
<b>Recreo</b>	De 11:35 a 12:05
<b>4ª</b>	De 12:05 a 13:00
<b>5ª</b>	De 13:00 a 13:55
<b>6ª</b>	De 13:55 a 14:50

En la 3ª y 6ª sesión, los últimos 5 minutos se utilizan para salir al recreo y para el transporte escolar, respectivamente.

Para la realización de los horarios del alumnado y del profesorado el Equipo Directivo ha tenido en consideración lo reflejado en la normativa vigente y los principios recogidos en el Proyecto Educativo. Además de considerar las condiciones de espacios, disposición de aulas y atendiendo al mejor aprovechamiento y calidad de las actividades docentes y complementarias.

Antes del inicio de las clases lectivas, jefatura de estudio ha propuesto al claustro para su aprobación, los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de horario:

Criterio preferente, sobre todo en los primeros cursos de la ESO, ha sido el considerar que, en el trabajo intelectual, es en las primeras horas cuando el grado de atención es más alto, y el cansancio todavía no ha hecho gran mella en el alumnado, Por ello, ciertas asignaturas instrumentales, como las matemáticas o la lengua, que quizás requieran una atención especial, y obligan a un rendimiento diferente, se ha procurado que sean impartidas a primeras horas de la mañana, en tanto que otras materias, como plástica, tecnología o educación física, con un contenido menos teórico y más práctico, pueden ser impartidas en otro horario de la mañana. Este objetivo se ha visto dificultado por la complejidad horaria que crea el programa de Plurilingüismo, teniendo que desdoblar materias que incluso no son impartidas en bilingüe para aprovechar los recursos humanos del centro. Así, materias como Biología y Geología, EPV o Educación Física, son impartidas por un solo docente, que gracias a estos desdobles y cruces con otras materias puede impartir clase a los alumnos bilingües y no bilingües.

Además, pueden ser mencionados como criterios, las siguientes prioridades:

- Compatibilidad de las aulas de informática.

- Compatibilidad del taller de tecnología.
- Desdobles de materias.
- Simultanear materias optativas.
- Adaptar el horario de Diversificación Curricular.
- Alternar y simultanear materias bilingües y no bilingües

Un factor en el que han influido el bilingüismo de cara a los horarios, es el hecho de la adjudicación de las tutorías cada vez se hace más complicada dado que, en las materias que van entrando en el programa los profesores no conocen a todo el alumnado, puesto que, o conocen al alumnado que opta por el bilingüismo, o conocen al grupo sin bilingüismo. Aunque es un centro pequeño, se ha intentado paliar este problema animando a los departamentos didácticos a que un mismo profesor imparta bilingüe y no bilingüe al mismo grupo, en la medida de lo posible.

También debemos recordar que, conforme al “Acuerdo de la mesa general de negociación por el que se establece el plan para la conciliación de la vida familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la administración de la Junta de comunidades de Castilla-la Mancha”, y por lo que respecta a los “Horarios de trabajo”, dicho acuerdo señala que “Se procederá al análisis y, en su caso, a la adaptación y modificación de las normas reguladoras del régimen de horarios de trabajo de los distintos sectores del empleo público, al objeto de incorporar criterios de racionalización y flexibilización de la jornada de trabajo, que permitan compatibilizar del mejor modo posible la jornada diaria de trabajo con la vida familiar, sin merma en la adecuada prestación de los servicios públicos”. Siendo esto así, nuestro centro ha procedido a dar cumplimiento al citado Acuerdo, dándose la feliz circunstancia de que ha sido posible tenerlo en cuenta en prácticamente todos los horarios del profesorado.

Se ha completado igualmente un cuadrante de horarios de guardia en el que hay franjas horarias con un solo profesor de guardia por no disponer de más efectivos. Cuando las ausencias de docentes superen al número de personas de guardia en una determinada hora, el equipo directivo resolverá la situación asignando la guardia a profesores cuyos horarios lo permitan. Aquí debemos señalar que el determinar 20 horas lectivas a los profesores reduce la proporción de horas complementarias y, con ellas, las horas para las guardias.

Otro cuadrante ha sido necesario para el período correspondiente al recreo de los alumnos, con objeto de cumplir con las guardias propias del recreo.

- Dentro del horario de jornada docente del centro, todos los componentes de cada uno de los departamentos didácticos dispondrán, como complementaria, de una misma hora libre de clase a la semana para realizar las reuniones semanales.
- Una hora de la jornada docente del centro libre de clase para los tutores y el Orientador para realizar reuniones semanales de coordinación y planificación tutorial en coordinación con jefatura de estudios.

Finalmente, mencionaremos, dentro de la distribución horaria de las actividades no lectivas, por su importancia, las sesiones de evaluación y las reuniones con las familias.

En cuanto a las sesiones de evaluación, aparte de la evaluación inicial a final de septiembre, se llevarán a cabo las sesiones de evaluación para , primera, segunda y final, sin perjuicio de reuniones del equipo docente cuando se produzca una situación que así lo requiera.

Por lo que respecta a las reuniones con familias, distinguiremos las reuniones colectivas de las individuales.

Empezando por las colectivas, se ha realizado ya una a comienzos de curso (4 de octubre) de manera presencial. Se realizó tras la evaluación inicial y eso ha permitido al tutor y al resto del profesorado ir conociendo al alumnado.

La primera de las reuniones con las familias ha permitido dar a conocer las características del nuevo curso, del grupo, de su currículo, y del Centro. Los tutores han preparado esta reunión con el asesoramiento del equipo directivo y orientación.

En lo referente a las reuniones individuales, cada tutor dispone en su horario de una hora para atención a familias, que podrán ser presenciales, telemáticas o telefónicas.

## **E.2 Organización de los espacios y tiempos:**

Los agrupamientos de cada uno de los grupos se han realizado bajo criterios de heterogeneidad.

Las propuestas elaboradas por los Equipos Docentes al final de cada curso son consideradas para la formación de grupos en los distintos niveles educativos. En este sentido, aunque la distribución de alumnos en grupos viene condicionada en buena medida por su elección entre el Programa de Plurilingüismo o de las materias optativas, se sacará partido del conocimiento que de los alumnos tienen quienes fueron sus tutores y profesores en el curso anterior.

Para los agrupamientos en 1º de la ESO se han tenido en cuenta las propuestas hechas por los responsables de primaria en la reunión mantenida en junio de 2023. Además, se han hecho buscando favorecer las relaciones entre los alumnos procedentes de distintas localidades, con el natural intercambio de vivencias a que da lugar la convivencia diaria en las aulas. Se ha pretendido, con ello, ampliar el círculo de relaciones de todos y de cada alumno en particular (sin dejar tampoco a ningún alumno aislado), así como distribuir al alumnado con dificultades.

Los alumnos que han de permanecer un año más en el mismo curso, no se han concentrado en un mismo grupo, sino que han sido distribuidos equitativamente entre los grupos existentes en ese nivel. Se ha tenido en cuenta la prioridad en el orden de las optativas elegidas por el alumnado siempre que se cumpla con la normativa establecida por la Consejería de Educación y Ciencia y lo permita la disponibilidad del centro en cuanto a plantilla y horario del profesorado.

Una vez comenzado el curso, el número de alumnos por cursos es el siguiente:

1º ESO	36 alumnos
2º ESO	32 alumnos
3º (Diversificación Curr)	11 alumnos
3º ESO	23 alumnos
4º (Diversificación Curr)	7 alumnos
4º ESO	23 alumnos

La vigilancia de los alumnos en los recreos estará a cargo de profesorado de guardia, utilizando una hora complementaria para ello. En cada recreo hay entre 2-3 profesorado de guardia.

El Equipo Directivo, ha decidido repartirse las horas destinadas a funciones directivas de manera equitativa, por lo que las 24 horas disponibles se reparten en 10 horas para directora, 7 para jefe de estudios y 7 para secretario.

Las 6 horas lectivas disponibles para las siguientes coordinaciones, las hemos distribuido de esta forma: 3 horas para el coordinador de Formación y Transformación Digital; 2 horas para el coordinador del Plan de Lectura y responsable de biblioteca; 1 hora para el coordinador de bienestar y protección.

Además de las horas lectivas y complementarias correspondientes al resto de coordinaciones, jefaturas de departamento y tutores, establecemos para este curso una hora lectiva para la coordinación del responsable del Programa de Proyectos Interdisciplinarios (STEAM)

Se van a llevar a cabo Talleres de Recreos Activos, para ello, el profesorado responsable utilizará una hora lectiva o complementaria que se dividirá en dos sesiones de 20 minutos cada una, además de la disponibilidad de cada profesor para llevar a cabo voluntariamente algún taller si lo desea. Por tanto la duración de los talleres de recreos será de 20 minutos para que los alumnos que deseen participar dispongan tiempo de tomar el almuerzo e ir al aseo.

Entre estos recreos activos estará el uso diario de la biblioteca, que estará a disposición de los alumnos. Los talleres de "recreos activos" durante este curso son: Taller de juegos de mesa (de martes a viernes), Taller de música (días variables), Taller de manualidades (martes y jueves) Taller de Arte Libre (lunes y jueves). De lunes a jueves realizamos un taller de actividades deportivas organizado por el profesor de educación física, con la colaboración de algunos profesores. Todos los talleres de recreos activos estarán disponibles para cualquier alumno del centro.

En los recreos también se dará la posibilidad de que los alumnos de 4º ESO puedan organizarse para vender comida y bebida a alumnos y profesores para recaudar fondos para su viaje de estudios.

Las instalaciones del centro permanecerán a disposición del alumnado durante el horario de apertura normal del centro de 8:50 hasta las 14:50 horas. Durante el periodo lectivo, permanecerán con el profesorado correspondiente en las aulas asignadas en los horarios de los grupos.

Habitualmente, una vez finalizado el periodo lectivo, entre las 15,00 y las 21 horas, aproximadamente, el centro estará abierto para el resto de la comunidad educativa, pues en este intervalo de tiempo se encontrará realizando su labor el personal de limpieza del centro. Tal personal asumirá la tarea de la vigilancia del centro, apertura y cierre de las dependencias y control de las personas que utilizan el centro. Por lo tanto, los profesores que lo necesiten podrán utilizar la Biblioteca y demás dependencias.

### **E.3 Materias de desdoble en el programa bilingüe**

2º ESO: Geografía e Historia, Educación Plástica, Inglés.

3º ESO: Geografía e Historia, Biología y Geología, Tecnología y digitalización, Educación Plástica e Inglés.

4º ESO: Geografía e Historia, Educación Física e Inglés.

## F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En este apartado se incluyen las actividades extracurriculares del centro. No se incluyen las actividades extraescolares y complementarias que ya están incluidas en las distintas programaciones didácticas.

Las actividades extracurriculares tendrán carácter voluntario para el alumnado y se realizarán siempre fuera del horario escolar. Participará en cada actividad extracurricular organizada por centro, el profesorado que la haya programado, sin perjuicio de la participación de otros profesores, en el marco de los criterios establecidos en las normas de organización y funcionamiento del instituto.

- Este curso 2023/24 el Viaje de Estudios de 4º ESO está previsto realizarlo por la zona del Mediterráneo. Está en fase provisional, por lo que el destino está sujeto a cambios. Se ha gestionado mediante agencia de viajes. Dependiendo del número de alumnado se podrá ampliar a 3º ESO para que el viaje se pueda realizar y cumplir un mínimo de 20 alumnos/as.
- El centro ha participado en el Programa 'Rutas científicas, artísticas y literarias' del Ministerio de Educación y Formación Profesional, siendo finalmente aprobado el proyecto presentado.

Este programa educativo pretende además de dar continuación a los conocimientos recibidos por los alumnos en el aula, mejorar y presentar de forma más atractiva la formación recibida por los alumnos en sus respectivos centros, a través de entornos más experimentales y visuales.

Esto favorecerá no sólo a su formación artística, literaria, científica, cultural, histórica, medioambiental y social, sino también a su desarrollo integral.

La ruta concedida se realizará con 3º ESO, del 21 al 27 de abril, por Castilla-La Mancha sur y Andalucía centro y sur. Esta ruta llamada "La ruta de los caminos y el mar romano" visitará los lugares más emblemáticos, históricos y naturales de ciudades como Consuegra, Las Lagunas de Ruidera, Manzanares, Daimiel, Almagro, Bailén, Córdoba, Antequera y finalizará en Málaga.

- Este curso escolar se participará como actividades extracurriculares aquellas que están enmarcadas dentro del programa Somos Deporte 3/18 de la JCCM, en la cuál nos han concedido la "Marcha Nórdica". Estamos sujetos a participar en cualquier otra actividad que se lleve a cabo por este programa y que se nos conceda. Este apartado lo incluimos como actividades extracurriculares, y no como complementarias, ya que está abierto a nuevas actividades que puedan surgir dentro del programa.

- Como actividad extracurricular incluimos una actividad de "Aventura en el Valle del Jerte y del Ambroz" o "Multiaventura en la Sierra de Gredos" para 2º ESO, gestionado por Viajes Multiocio.
- Dentro de las actividades extracurriculares también se realizarán, al final de cada trimestre, las actividades incluidas en el apartado 3 de esta PGA, desarrolladas desde el Departamento de Orientación.
- Por otro lado, estamos abiertos a realizar colaboraciones en aquellas actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Belvís de la Jara, para hacer partícipes a nuestro alumnado.

## **G. ESTADO DEL PRESUPUESTO.**

### **Estado del presupuesto a 1 de septiembre**

Este informe corresponde al estado del presupuesto al inicio del último tercio del año, pues a diferencia del curso escolar, los presupuestos se rigen por años naturales. A fecha de 1 de septiembre de 2023, el dinero disponible en la cuenta del centro es 21.416,92€. Ese día se ingresó la tercera de las cinco partidas anuales para "gastos de funcionamiento" (3.675,54€); de hecho, a final de septiembre se nos ingresó la cuarta, y se cuenta con un último ingreso antes de terminar el mes de diciembre. Las partidas de 2023 son inferiores a las de otros años porque ya no es el centro el encargado de pagar el suministro eléctrico, sino la Junta.

Los principales gastos a pagar hasta fin de año son, en primer lugar, el gasóleo (los tres depósitos de la caldera están a un tercio de su capacidad y necesitan en torno a 1.800 litros), y en segundo los arreglos hechos en la caldera, los correspondientes al mantenimiento del edificio (incluyendo la adecuación de proyectores y aulas), material de limpieza, material para el aula de música (carillones), y otros.

Debe tenerse en cuenta que no todos los ingresos corresponden a gastos de funcionamiento. Precisamente, la partida más cuantiosa de las ingresadas en 2023 fue por la instalación de placas fotovoltaicas (25.000 €); de ella, aún quedan sin gastar 4.580€, y en breve se va a realizar un pago (relacionados con la instalación de placas fotovoltaicas; de éstos, quedan 4.580,04, y por pagar cerca de 2.400.

Por otro lado, en 2022 se ingresaron dos partidas para los nuevos materiales curriculares, por valor de 8.542,55€, con los que se adquirieron los libros de ALS y ACM de 3º A de alumnos beneficiados con la ayuda de libros de la Junta, y con los que ahora se van a pagar los libros en papel (8.546€) comprados para el inicio de este curso; habrá que pedir más dinero para pagar las 64 (704€) licencias digitales para los mismos alumnos.

A final de este año se realizará la aprobación del presupuesto para 2024, en el que se preverán gastos necesarios como la adquisición de un nuevo panel inteligente o la instalación de iluminación LED en el pasillo de la planta baja.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 1/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	27.770,98	27.487,57	283,41
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	27.770,98	14.683,68	13.087,30
102 OTROS RECURSOS	0,00	134,00	-134,00
10203 Prestación de servicios	0,00	134,00	-134,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	255,62	-255,62
10502 Concepto 230	0,00	255,62	-255,62
2 GASTOS	67.073,75	48.591,81	18.481,94
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	491,57	3.508,43
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	2.227,90	-1.727,90
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.200,00	553,00	647,00
206 MATERIAL DE OFICINA	1.700,00	240,02	1.459,98
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.440,43	667,89	5.772,54
208 SUMINISTROS	7.000,00	3.404,77	3.595,23
209 COMUNICACIONES	1.200,00	861,31	338,69
210 TRANSPORTES	500,00	308,16	191,84
212 GASTOS DIVERSOS	3.000,00	2.741,62	258,08
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.500,00	4.005,42	4.494,58
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	33.033,32	20.675,58	12.357,74
21402 Concepto 230	0,00	255,62	-255,62
21407 Concepto 487	8.033,32	0,00	8.033,32
21411 Concepto 612	25.000,00	20.419,96	4.580,04

## H. PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación interna queda regulada en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. En la reunión de octubre con el Servicio de Inspección Educativa se recibió información sobre la creación de una herramienta que facilitará el proceso; se espera sea editada en febrero. Una vez publicada la herramienta se adecuará el procedimiento de evaluación interna.

Para el curso 2023/24 serán objeto de análisis los siguientes:

Ámbito	Dimensión	Subdimensión
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos	1.1. Proyecto Educativo
		1.4. Programaciones Didácticas

		(uso cuaderno de evaluación)
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	4.3. Junta de Delegadas y Delegados
	I.5. Clima escolar:convivencia y absentismo	5.1. Convivencia
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente
III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de resultados

La recogida de información y análisis será llevada a cabo por los miembros del claustro, desde la CCP dirigida por el equipo directivo. Los resultados y propuestas de mejora se recogerán en la memoria final del curso

## ANEXO I: PROYECTO DE PLURILINGÜISMO DEL IESO LA JARA

### A. **Justificación:** Interés, motivación y viabilidad del proyecto

El proyecto de plurilingüismo en nuestro centro tuvo su origen en el curso 2009/10 afrontando el reto de ser uno de los primeros centros de Castilla la Mancha (y el primero de la comarca de Talavera) de impartir plurilingüismo.

La motivación para realizar el proyecto proviene de las características del centro y del profesorado.

El centro es un IESO en la localidad de Belvis de la Jara, situado en una zona rural, desfavorecida socioeconómicamente, en la comarca de la Jara (Toledo). Aglutina alumnos de diversos pueblos de la comarca, ninguno de ellos de más de 1200 habitantes: Alcaudete de la Jara, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de Barbarroja, Campillo de la Jara, Buenasbodas, Sevilleja de la Jara, etc.

El nivel de estudios de las familias es básico y las cifras de paro son muy elevadas (entre el 17% y el 30%) y con escasas perspectivas de mejora en el futuro. Ambos aspectos convierten al Centro en el referente fundamental e imprescindible para la promoción social y laboral.

Al tratarse de una localidad rural la oferta cultural y de extraescolares es escasa, el acceso a las nuevas tecnologías pobre y la formación en lenguas extranjeras fuera del instituto prácticamente inexistente. A pesar de encontrarse a una distancia de Talavera de entre 20 y 40 kilómetros, casi ningún alumno acude allí a ningún tipo de actividad extraescolar, cultural o de ocio.

En este contexto, la importancia de la enseñanza integrada del inglés es esencial para aportarles un beneficio que compense sus desventajas familiares y sociales y mejorar sus perspectivas de futuro, además de ensanchar su mundo.

En cuanto a las características del profesorado, en el curso 2009/2010 tres profesores definitivos del centro, de Educación Plástica, Música y Tecnología, todos ellos con formación en lengua inglesa, tuvieron la inquietud de dar forma al proyecto inicial, que han continuado desde entonces. Como las materias impartidas en inglés como parte del proyecto bilingüe son optativas en varios cursos, se completa el proyecto con interinos. Si bien se trata de establecer una continuidad en las materias implicadas, no siempre es posible.

De los colegios de la zona adscritos a nuestro centro, el colegio de Aldeanueva de Barbarroja también tiene programa de Bilingüismo. A pesar de que la mayoría de alumnos no procede del programa en Primaria, se hace una adaptación progresiva en 1º de ESO para que tal cambio no suponga un impedimento para el éxito del proyecto.

Todas estas circunstancias se han tenido en cuenta a la hora de diseñar y desarrollar el proyecto, que después de casi diez cursos, está totalmente asentado en el centro y la comarca y ha supuesto un gran beneficio al alumnado.

**B. Objetivos generales:** qué se pretende desarrollar, conseguir y/o mejorar.

- Mejorar la competencia lingüística general del alumnado y en concreto en la lengua inglesa.
- Conseguir, a través de los grupos reducidos que resultan de los desdobles, una atención a la diversidad más efectiva y una educación más personalizada.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de proyectos interdisciplinares.
- Abrir el centro y la zona a un mundo globalizado en el que el inglés es una herramienta fundamental de comunicación.
- Mejorar las perspectivas de futuro del alumnado.
- Conseguir un intercambio de experiencias y una mayor conexión con Europa a través de un proyecto Erasmus +, eTwinning o similar.
- Compensar las desventajas socioculturales con las que parte nuestro alumnado.

### **C.Organización de las DNL:**

El idioma de impartición es el inglés. Se intenta dar la clase completa en inglés. Todos los materiales, las actividades orales, escritas y pruebas se hacen en inglés. Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos de 1º no provienen del programa bilingüe, en 1º de ESO hay aclaraciones y conclusiones que es necesario hacerles en castellano y la dificultad de las pruebas y exámenes son progresivas.

Los factores que se han tenido en cuenta para ofertar las asignaturas DNL han sido los siguientes:

En primer lugar las materias del profesorado fijo del centro, para modificar lo menos posible la plantilla. Este es el caso de Plástica y Geografía e Historia.

En segundo lugar mantener cuando ha sido posible la continuidad de las materias en los cursos sucesivos. Cuando no se han mantenido es porque se trata de materias optativas o que en un curso determinado no se imparte.

En 4º de ESO solo se pueden impartir en inglés Educación Física y Geografía e Historia, pues el resto son optativas o de opción.

Además de todas estas materias DNL, se mantienen los mismos desdobles en todos los cursos para la asignatura de inglés.

De esta forma, y teniendo en cuenta que también en inglés se hace un desdoble con los alumnos que forman parte del programa, este es el resultado de las asignaturas ofertadas:

1 ESO: 0h	2ESO: 9h	3º ESO: 13h	4º ESO: 9h
No existe grupo bilingüe en el presente curso académico	Inglés EPV G <sup>a</sup> e Historia	Inglés B <sup>a</sup> y geología G <sup>a</sup> e historia Tecnología EPV	Inglés E. Física Geografía e Historia

**D. Perfil del profesorado participante:**

Profesores definitivos DNL:

Zulema Ruíz Moreno, Educación Plástica, Visual y Audiovisual (B2).

Formación relacionada con AICLE u otras metodologías:

- 2009- 10 Curso - Competencia Comunicativa En Inglés Para Docentes.
- 2011- 12 Grupo De Trabajo.Escocia.Estudio Cultural Interdisciplinar
- 2012 Curso en Cork,Irlanda: Content And Language Integrated Learning
- 2012-13 Grupo Colaborativo- Irlanda Interdisciplinar
- 2014-15 Curso: Enseñanza Bilingüe ¿Quién? ¿Qué? Y ¿Cómo? Metodología Para La Enseñanza De La Lengua Inglesa Y Para Las Enseñanzas Integradas De Contenido En Lengua Inglesa.
- Curso 2019/2020: Job shadowing en Italia dentro del proyecto de Erasmus+ del centro en torno a la enseñanza DNL y nuevas metodologías
- Curso 2019/2020 : Grupo de trabajo de elaboración de material CLIL o Curso 2021/2022: Curso de herramientas digitales interactivas en la enseñanza de idiomas
- Curso 2021/2022 Curso dentro del proyecto Erasmus + del centro

Miguel Ángel Zubillaga Garralda, Geografía e Historia (C1).

- Curso 2019/2020 : Grupo de trabajo de elaboración de material CLIL o

- Curso 2020/2021: Grupo de trabajo Australia interdisciplinar

Profesorado interino de las DNL que están en el centro:

- Daniel González Suita. Biología y Geología (C1)
- Adoración Gras Barrena. Tecnología. (B2)
- Fátima Leal Martín. Educación Física (B2)

Profesorado interino de inglés:

- María del Carmen Benavente Matilla (Coordinadora del proyecto bilingüe)
- Erica Martín Colado.

Situación actual de plantilla orgánica y previsiones que afectan al Proyecto:

- Geografía e Historia: existe 1 plaza en plantilla orgánica bilingüe y 1 vacante.
- Educación Física: 1 plaza en plantilla orgánica ocupada por una profesora que no presta servicios en este centro y que está en situación de comisión de servicios desde hace 13 años. Esta vacante está siendo ocupada por una profesora interina con perfil bilingüe.
- Biología y Geología: 1 vacante bilingüe, ocupada por profesor interino.
- Inglés: 2 plazas en plantilla orgánica que están siendo cubiertas por dos profesoras interinas, pues las profesoras que tienen la plaza están de concursillo desde hace varios años. Una de ellas asume en este curso escolar la coordinación del proyecto bilingüe.

#### **D) Propuesta metodológica.** AICLE. Aspectos generales en las DNL.

El uso de la metodología AICLE es fundamental en todas las DNL, fundamentalmente las que tienen una mayor carga lectiva y de vocabulario, como Geografía e Historia y Biología y Geología. En ellas, para aprender los contenidos, son fundamentales los juegos como el bingo, crucigramas, quizzes, ordenación de párrafos, completar con palabras clave, el juego del “experto”, webquests, etc.

Asignaturas como Educación Física, Plástica y Tecnología, que tienen menos carga teórica y de vocabulario, además de las actividades AICLE mencionadas, realizan las actividades prácticas y en grupo habituales en ellas (proyectos de plástica, proyectos de Tecnología, deportes), siempre con el inglés como lengua vehicular y con un uso del inglés más oral y espontáneo.

Hace cuatro cursos todos los profesores DNL del centro realizaron un grupo de trabajo para elaborar material CLIL propio para su uso en el centro. 2 profesores siguen en el centro y han puesto a disposición de los profesores nuevos el material elaborado

en su momento. Además, desde hace dos cursos se está realizando un grupo de trabajo STEAM, con el que realizamos proyectos interdisciplinares, en los que suele estar incluida la materia de inglés y en el que participan casi todos los departamentos.

En las materias DNL, además de todo lo mencionado anteriormente, se realizan:

- Trabajos por proyectos. Este curso se continúa con la metodología STEAM en el que participan todos los departamentos y se van a realizar proyectos interdisciplinares.
  - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, listas y mapas de vocabulario, que ayudan al alumnado a aprender a aprender.
  - Actividades digitales interactivas, como Kahoot, Quizzlet, Edpuzzle, juegos como los realizados con Learning Apps, etc.
  - Presentaciones orales para potenciar la comunicación en inglés de los alumnos.
  - Presentaciones en Powerpoint, individuales y colaborativas -
- Proyectos temáticos en torno a un país de habla inglesa.
- Trabajo en torno a fechas importantes del año como Halloween, Navidad, San Valentín, etc.

**F. Plan de coordinación metodológico, lingüístico y curricular** de las áreas, materias no lingüísticas y de la lengua extranjera.

#### **-Coordinación metodológica entre las DNL.**

La coordinación metodológica entre las DNL se realiza de la siguiente manera:

-Al comienzo de curso:

Se realizan con los alumnos actividades introductorias para que aprendan a reconocer y decir frases básicas de uso corriente en el aula, al igual que vocabulario básico de uso habitual en cada materia.

-Durante el curso:

Se realiza un seguimiento del rendimiento del alumnado en cada curso. También se valora el uso del inglés del alumnado en cada DNL y se hacen propuestas de mejora o cambios en los aspectos metodológicos. Se ponen en común las actividades que han dado buen resultado para que se puedan extender a otras materias y se exponen los problemas que van surgiendo y se plantean soluciones. Se analizan los resultados de los exámenes y se plantean propuestas de mejora.

En los proyectos interdisciplinarios enmarcados o no en el STEAM la coordinación metodológica es fundamental, así como en otros proyectos que se realicen, como los que se hacen en torno a un país de habla inglesa, o en torno a un día específico.

### **-Coordinación lingüística entre las DNL y la Lengua Extranjera.**

Los profesores de inglés informan a las DNL de sus contenidos y criterios de evaluación de cada curso. Exponen las principales dificultades que presentan los alumnos y qué aspectos pueden o no conseguir según su nivel para que se tenga en cuenta desde las DNL (vocabulario, estructuras gramaticales, expresiones, etc).

A principio de curso se observa el Marco Común Europeo de las Lenguas para tener en cuenta el nivel del que parte nuestro alumnado. Además, los profesores de inglés comentan las temáticas que tratan por unidades y cursos para comprobar qué temáticas están en común con alguna DNL de manera que se puedan hacer coordinaciones y refuerzos puntuales entre ambas.

En las reuniones de coordinación, las materias DNL comentan qué tipo de vocabulario, expresiones o necesidades lingüísticas se están trabajando para que en inglés se tenga en cuenta y se pueda reforzar.

De la misma forma, las profesoras de inglés preguntan qué contenidos se están impartiendo en las materias DNL para contribuir a la adquisición de los mismos a través de textos o audios sobre estos contenidos en la materia de inglés.

Las materias DNL tienen en cuenta los conocimientos de inglés a la hora de decidir qué tipo de producciones (orales y escritas) puede esperar de los alumnos y qué tipo de textos o audiciones pueden entender. También lo tiene en cuenta al elaborar las pruebas escritas.

### **-Medidas para la inclusión educativa.**

Las medidas de inclusión educativa se centran en:

El trabajar con distintos tipos de agrupaciones: parejas, pequeños grupos, y que sean cambiantes, de manera que unos alumnos ayuden a otros.

La realización de diferentes tipos de actividades: orales y escritas, de respuesta corta y de redactar, de diálogos, de resumen, de tipo concurso, etc. de manera que se adapten a los diferentes estilos de aprendizaje.

Cuando es posible, la planificación de actividades de diferente dificultad, como por ejemplo en música, donde no todos tocan siempre el mismo instrumento o la misma melodía, según su nivel.

También la elaboración de material escrito por parte del profesor con un lenguaje o contenido facilitado para que actúe como refuerzo. Inclusión en los exámenes de diferentes tipos de preguntas para comprobar el conocimiento: rellenar huecos, relacionar, completar tablas, preguntas cortas, etiquetar imágenes o redactar.

Igualmente, a los alumnos con más capacidad, se les pide o aporta otros contenidos de ampliación. También se les propone la búsqueda de información de ampliación o actividades voluntarias extra.

**G. Plan de coordinación de la evaluación.** Medidas, procedimientos e instrumentos de evaluación específicas en las DNL.

Cada DNL, además de los conocimientos de su materia, evalúa el uso del inglés, en sus cuatro destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Así, estas destrezas se ponen en práctica a lo largo del desarrollo de las distintas unidades didácticas de las DNL a través de diversas actividades en las que se trabajen esas 4 destrezas comunicativas: comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral.

A partir del resultado obtenido en estas diversas actividades los profesores van apuntando, según la siguiente rúbrica, su valoración en relación al nivel de inglés del alumno/a en cada una de las 4 destrezas.

Como los profesores DNL ya en este informe de evaluación tendrán en cuenta el nivel de comunicación en inglés, en la evaluación de la materia en sí no se le penalizarán los errores gramaticales u ortográficos cometidos en la lengua inglesa. En el caso de que los alumnos desconozcan una palabra específica técnica de la materia que han de saber en inglés sí se les penalizaría el uso del castellano. Sin embargo, si para expresar una idea en inglés necesitan alguna palabra no específica del tema en cuestión, se les dice y no resta puntuación.

El siguiente documento que tras cada evaluación se entregará a cada alumno con la puntuación conseguida según esta rúbrica en las DNL:

	Lo consigue (4)	Lo consigue parcialmente (3)	Lo consigue con dificultad (2)	No consigue (1)	B y G	E F	E P V	G e H	E P V	T e c
	Entiende todos los puntos principales y detalles	Entiende casi todos los puntos principales y detalles	Entiende algunos de los puntos principales	No entiende los puntos principales y						

<b>Comprensión oral</b>	relevantes cuando se le dan instrucciones e información en inglés.	relevantes cuando se le dan instrucciones e información en inglés.	s y detalles relevante s cuando se le dan instrucciones e información en inglés.	detalles relevantes cuando se le dan instrucciones e información en inglés.			
<b>Producción oral</b>	Participa siempre de manera espontánea en actividades de aula, usando el inglés para comunicarse.	Participa casi siempre de manera espontánea en actividades de aula, usando el inglés para comunicarse.	Participa con dificultad en actividades de aula que requieran del inglés para comunicarse.	No es capaz de participar en actividades de aula que requieran del inglés para comunicarse.			
<b>Comprensión escrita</b>	Entiende perfectamente el sentido general, los puntos principales e información relevante de los contenidos e instrucciones	Entiende casi el sentido general, los puntos principales e información relevante de los contenidos e instrucciones escritas en inglés.	Entiende con dificultad el sentido general, los puntos principales e información relevante de los contenidos e instrucciones	No entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de los contenidos e instrucciones escritas en inglés.			

	es escritas en inglés.	escritas en inglés								
--	------------------------	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Producción escrita</b>	Escribe y usa correctamente el vocabulario específico en inglés de la materia, produciendo información y justificando sus respuestas.	Escribe con algunos errores el vocabulario específico en inglés de la materia, produciendo información y justificando sus respuestas.	Escribe con bastantes errores usando el vocabulario específico en inglés de la materia, al producir información y justificar sus respuestas.	No es capaz de escribir el vocabulario específico en inglés de la materia, ni producir información ni justificar sus respuestas.					
---------------------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--

### Inclusión educativa.

Hasta el momento, ningún alumno ACNEE ha formado parte del programa de plurilingüismo. De hecho, no se aconseja que estos alumnos lo cursen, pues es una dificultad añadida para ellos que les puede perjudicar seriamente su progreso. Este curso no tenemos tampoco ningún alumno ACNEAE en el programa bilingüe, pero sí contamos con una alumna repetidora en el grupo de 4º de bilingüe. Se prevé que la propia repetición, así como las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se despliegan como parte de la vida

cotidiana para atender a las diferencias individuales en el aula sean en principio suficientes para garantizar el éxito educativo y la adecuada progresión académica de la alumna.

La mayor atención a la diversidad se ha venido dando en primero de ESO para tratar de hacer lo más suave posible la transición de la Primaria sin programa bilingüe a la Secundaria con el programa, promoviéndose en este sentido agrupamientos flexibles para que se ayudaran entre alumnos, la inclusión del castellano en momentos de especial dificultad o el diseño de exámenes de preguntas gramaticalmente sencillas para minimizar la dificultad por parte del alumno de comprender el contenido o la tarea que se le está pidiendo. No obstante, por primera vez desde que se inició el programa bilingüe en nuestro centro, en este curso académico no contamos con grupo bilingüe en primero de ESO. El hecho de que todos los grupos participantes en el proyecto este curso están ya familiarizados nos hace prever que la impartición de materias en inglés será una experiencia particularmente fluida.

#### H. **Plan de coordinación con los centros educativos** de otras etapas de la localidad.

Los centros educativos de la zona de influencia de nuestro centro de Belvís de la Jara son:

- Belvís de la Jara
- Alcaudete de la Jara
- La Nava de Ricomalillo
- CRA de Aldeanueva de Barbarroya
- CRA de Campillo de la Jara

De todos estos centros, el único centro que tiene un proyecto de plurilingüismo es el CRA de Aldeanueva de Barbarroya.

La Jornada de puertas abiertas de nuestro centro tiene lugar en enero o febrero. A esta jornada acuden maestros de todos los colegios cuyos alumnos están adscritos a nuestro centro. En ella, se presenta y explica el funcionamiento del proyecto bilingüe a maestros, estudiantes y padres y se anima a los alumnos a participar en él, enseñándoles materiales y ejemplos de proyectos que realizan sus compañeros.

Se llevan a cabo también dos reuniones de coordinación al año, en las que se comparte información sobre metodología y contenidos y se establecen pautas para favorecer la continuidad entre el alumnado de Primaria y Secundaria y en las que se proponen actividades conjuntas. Las detallamos a continuación:

- Reunión de coordinación de la coordinadora del proyecto bilingüe y la jefa del departamento de inglés de nuestro centro con maestros de los centros de Primaria se realiza al principio de curso. En ella se ponen en común metodologías, materiales, información sobre los alumnos y cómo hacer la transición de la Primaria a la Secundaria más suave.

- Reunión de las coordinadoras de los proyectos de Belvís y de Aldeanueva en dos momentos del curso, al principio y al final, donde se exponen cuestiones relativas a la evolución de los alumnos y del programa, materiales, recursos y metodología, posibles medios de difusión y de colaboración, participación en proyectos, problemas y propuestas de mejora.

I. **Seguimiento y evaluación** del proyecto. Medidas, elementos a supervisar y evaluar del proyecto.

En las reuniones de coordinación semanales se va haciendo un seguimiento del proyecto, comentando:

-Los resultados de los alumnos en Inglés y en las DNL

-Motivación del alumnado

-Participación activa de los alumnos en el programa, tanto en Inglés como en las DNL -  
Uso del inglés oral a lo largo del desarrollo de las clases.

-Adecuación de las actividades y metodologías utilizadas

En la memoria final del proyecto se evaluará:

- Si se han cumplido los objetivos del programa mencionados en el apartado B.

- Si los resultados académicos de los alumnos que participan en el programa son mejores con respecto a los que no participan en el programa, por medio del análisis de los resultados.

- Si el nivel de inglés de los alumnos que participan en el programa es mejor que el de los alumnos que no están en él, mediante el análisis de los resultados.

- El nivel de satisfacción de alumnos y profesores participantes en el programa, por medio de una encuesta que se realizará a final de curso.

Periodo temporal del seguimiento (cada cuatro años).

Al terminar el periodo de cuatro años se evalúa lo mismo a lo referido en el punto anterior, teniendo además en cuenta si ha habido cambios en la plantilla o si las necesidades del centro precisan de algún cambio en la selección de las materias DNL. Teniendo todo esto en cuenta se considerará la idoneidad de la continuidad del proyecto o los cambios necesarios.

J. **Incorporación** de otras **lenguas extranjeras** distintas a la del proyecto. Otras lenguas extranjeras que se ofertan en la etapa de implantación del proyecto distintas a la del objeto del propio proyecto. Herramientas de valoración.

Hace dos años que ha desaparecido la materia de Francés por falta de alumnado interesado en cursarla..

K. **Actuaciones** previstas para el **conocimiento, difusión y participación** de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto.

- Potenciar la presencia del programa lingüístico en la página web del instituto, publicando proyectos, actividades interdisciplinares, concursos, vídeos, actividades complementarias y extraescolares en relación con el inglés.
- Promoción a través de cartelería, folletos y vídeos: Estamos contemplando la posibilidad de elaborar desde e la asignatura de Educación Plástica y Visual un cartel promocional del proyecto o un folleto que se entregue junto al tríptico de información general del centro a los asistentes a las jornada de puertas abiertas de nuestro centro. Este folleto también se entregaría en los ayuntamientos de la zona.
- Jornada de puertas abiertas en enero-febrero. Se presentará y explicará a alumnos, padres y maestros en qué consiste el programa lingüístico. Se les enseñará ejemplos de actividades que estén realizando en ese momento los alumnos o anteriores.
- En las reuniones del Consejo Escolar se dará información sobre la marcha del proyecto y se animará a los padres a presentar propuestas de participación en él.

### **Participación en proyectos europeos.**

Recientemente terminó nuestra participación en el consorcio de la Consejería de Educación e+Startles: students and teachers in a renewed teaching and learning scenario. Este curso no tenemos previsto presentar la solicitud para otro proyecto.

## **ANEXO II: PLAN DE ACTUACIÓN DE CENTRO: PROYECTOS INTERDISCIPLINARES EN METODOLOGÍA STEAM IESO “LA JARA”Curso 2023/24**

PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO de METODOLOGÍA STEAM para el Curso 2023/24

### **INTRODUCCIÓN**

Tras varios cursos de participación en las convocatorias del CRFP en el PROYECTO en competencias STEAM, este curso 2023/24 seguimos avanzando en la implicación con esta metodología. Actualmente, la Resolución de 28/09/2022 de la Viceconsejería de Educación, a falta de la publicación de otras indicaciones u órdenes, es la última que regula la participación de los centros en el Proyecto Formación de Competencias Steam, por lo que tras haber realizado una Autoevaluación de nuestra participación el año anterior, el presente documento se plantea como Anexo a la Programación General Anual del centro. Éste tiene como finalidad abordar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del curso anterior y planificar las actuaciones a

llevar a cabo este año. En espera a que aparezca una convocatoria oficial que regule esta participación, este Plan de actuación se considera enmarcado en los planes de Centro como Proyectos interdisciplinares.

## CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo económico y social precisa y exige una formación y una capacitación en ciencia y tecnología a la altura del contexto socio educativo de una sociedad como la actual. Este reto requiere promover en la educación la mejora de la formación técnica-científica de la sociedad.

Existen numerosas evidencias científicas aportadas por la pedagogía, psicología y la neurociencia que avalan el cambio en el esquema tradicional de aprendizaje. El nuevo milenio exige un nuevo paradigma que parte de transformar las prácticas pedagógicas, empoderando al estudiante para que sea el centro del aprendizaje, creando ambientes participativos, de trabajo en equipo y cooperativo, nuevas formas de interacción, que faciliten la construcción social del aprendizaje.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes en su plan de formación establece cinco núcleos de actuación que lo vertebran, destacando entre ellos el desarrollo de la competencia digital docente y el desarrollo de competencias Steam (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en centros educativos. Estos serán los ámbitos de mejora de este plan, así como la intención de ampliar la filosofía de trabajo Steam a otros aspectos del centro y continuar con la Interdisciplinariedad como propuesta de trabajo en equipo como seña de identidad de nuestro quehacer.

La tecnología condiciona a la sociedad actual y afecta a la educación de modo directo y evidente. Son necesarios, por tanto, planes, actuaciones y proyectos que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje en este ámbito, contribuyendo a la mejora de su calidad y a la mejora del aprendizaje del alumnado, dentro del marco de los principios rectores del sistema educativo recogidos en el art. 4 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha teniendo como objetivos los enumerados en el art. 6 de la citada Ley.

## JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN CON EL PEC

Entre los objetivos fijados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plan de formación del profesorado se reseñan: “Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos” y “Fomentar en el alumnado y, en especial en las alumnas, las vocaciones científicas de las áreas Steam desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas”.

El desarrollo de proyectos multidisciplinarios de innovación basados en la enseñanza Steam constituye un método eficaz para el desarrollo de las mencionadas competencias, tanto

disciplinares como transversales, en el alumnado; permite, además, incorporar la enseñanza cooperativa y la resolución de problemas en el aula.

La educación Steam de igual modo fomenta la competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital; la competencia para convivir a través del trabajo en grupo y asertividad; la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor a través de la generación o asunción de una idea o proyecto, de su planificación, análisis de viabilidad y ejecución. También busca potenciar competencia creativa en todos los ámbitos artísticos, fomentando el respeto y la diversidad como factor enriquecedor.

Estos objetivos son coherentes y encajan en los principios educativos recogidos en nuestro PEC, en relación con el **Proyecto Educativo del Centro**, destacan especialmente los siguientes aspectos por su relación con el Proyecto STEAM:

Dentro de los principios educativos:

- 1- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- 2- La educación en el respeto de los derechos y libertades y la igualdad entre hombres y mujeres.
- 3- La educación en la tolerancia, los principios democráticos de convivencia, la prevención de conflictos y en su caso su resolución.
- 4- La formación para la paz, la cohesión social, la cooperación y solidaridad, así como el respeto al medio ambiente y concienciación sobre el desarrollo sostenible.
- 5- El desarrollo de la capacidad para regular su aprendizaje, confiar en sus aptitudes, desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- 6- La formación en el respeto por la pluralidad cultural en España y en el mundo.
- 7- La adquisición de hábitos y técnicas de trabajo y el desarrollo de hábitos saludables.
- 8- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida con actitud crítica y con adaptación a las situaciones cambiantes en la sociedad del conocimiento.

En cuanto a los critérios de calidad del centro, la participación en el PROYECTO STEAM de Castilla-la mancha puede aportar:

- Favorecer el máximo desarrollo personal y acceso al patrimonio socio-cultural de nuestro entorno.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses del alumnado.
- Que el alumno sea un trabajador activo, participativo.
- Promover su autonomía, responsabilidad, igualdad, tolerancia, solidaridad y respeto.

En lo referente a los **principios de identidad**, el PROYECTO STEAM comparte con el **centro** especialmente:

1. Educar en la libertad y para la libertad, permitiendo capacitar al alumno para elegir entre las opciones que la vida le ofrece.

2. La educación como creatividad, estimulando la curiosidad del alumno, fomentando que se cuestione las cosas, que descubra, investigue, invente, haga creaciones.
3. La educación como apertura: hacia los demás y hacia su entorno.
4. La educación integral de la persona: educando en los valores anteriormente mencionados.
5. La concepción del profesor no sólo como transmisor de conocimientos sino también educador de cada persona concreta, permitiendo el aprendizaje activo, reflexivo, conectado con el mundo que nos rodea, siendo mediador y motivador.

Relacionado con este último punto, otro objetivo propuesto desde esta Consejería es el de fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes integrados en líneas de formación e investigación permanente del profesorado que estén vinculados a la innovación educativa, la cultura digital, destrezas y comunicaciones, atención a la diversidad, y en competencias Steam.

## OBJETIVOS

La participación en los proyectos interdisciplinares se materializa en trabajar en el aula las competencias Steam, lo que supone situar al alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje y de manera colaborativa en más de una materia. Para ello, se les plantea a los alumnos y alumnas un reto, un problema y/o una investigación que tenga significado en su vida. Estas actividades deben seguir una serie de principios como: la enseñanza integrada de las materias, el desarrollo de productos finales para resolver problemas, el aprendizaje basado en la investigación, la perspectiva de género y la equidad.

Por tanto, se pretende:

- a. Trabajar para el cambio metodológico basado en un aprendizaje con participación activa de los alumnos realizando actividades manipulativas y experimentales, integrando las diferentes materias de forma interdisciplinar.
- b. Potenciar la “A” de arte, pues junto al deporte, son actividades que aporta enorme desarrollo intelectual y aporta elementos emocionales, claves para el desarrollo del alumnado. Además, las actividades artísticas son fundamentales para mantener nuestra humanidad en un mundo que cada vez tiene más conectividad a las máquinas.
- c. Desarrollar actuaciones y programas encaminadas a la generación de vocaciones de las letras “I” (Ingeniería) y “T” (Tecnología), y con especial atención a las vocaciones en las alumnas, estableciendo referentes femeninos en estas áreas. La coeducación será la clave para extinguir roles y estereotipos sexistas y para incentivar la presencia de niñas y jóvenes en profesiones asociadas a Steam, favoreciendo, estimulando y consolidando una perspectiva de género en igualdad.
- d. También se debe afrentar los retos presentes y futuros, que nos plantea el desarrollo científico y tecnológico como el cambio climático, la manipulación de las redes sociales, la gestión de la tecnología etc...
- e. Favorecer y facilitar las competencias Steam en el alumnado situado en áreas rurales alejadas de las grandes ciudades, para compensar desigualdades asociadas a la dispersión geográfica.
- f. Promover la inclusión en el ámbito educativo: La metodología Steam tendrá bases en el DUA (Diseño universal de aprendizaje), que junto a los dispositivos digitales favorecen la

eliminación de barreras educativas y sociales; la adaptación en el desarrollo de competencias en el alumnado y la detección precoz de posibles dificultades.

g. Crear y trabajar zonas de aprendizajes con el alumnado (Aula del Futuro).

2. Se consideran actividades Steam aquellas que:

- a. Parten del planteamiento de un problema, experimento, investigación o reto.
- b. Ponen al alumnado como protagonista de su aprendizaje aplicando el principio de “Se aprende lo que se hace”.
- c. Estimulan el “pensamiento científico-creativo”: ser curioso, preguntarse el porqué de las cosas.
- d. Desarrollan productos finales como solución al planteamiento inicial.
- e. Buscan la interdisciplinariedad, conexión y colaboración entre las diferentes áreas o materias relacionadas con competencias Steam.

## ÁMBITOS DE FORMACIÓN STEAM y PARTICIPANTES

Los ámbitos de formación de las competencias Steam son:

- a. Ámbito de ciencia y tecnología, a través del método científico, proyectos y experimentos.
- b. Ámbito de matemáticas, desarrollando los conceptos abstractos y el lenguaje matemático como herramienta instrumental para el desarrollo de otras áreas o materias Steam.
- c. Ámbito de programación y robótica, como elemento metodológico en el aula.
- d. Ámbito de arte, relacionado con la educación artística como un elemento transversal.
- e. Ámbito de metodologías activas.
- f. Ámbito Steam-Plus, que trata los temas asociados a Steam como el cambio climático, el análisis de la información, gestión de terminales digitales y todos los retos asociados al desarrollo científico-tecnológico.
- h. Ámbito de transformación de espacios que favorezca la experimentación docente en los aprendizajes del alumnado (Aula del Futuro).

La selección de los ámbitos que se desarrollarán en nuestro centro está condicionada al perfil y los intereses del profesorado participante en el Proyecto. Para desarrollar esta Formación, se ha procurado una participación amplia del claustro, tratando de incluir la totalidad de los Departamentos didácticos, para hacer extensiva la filosofía de esta metodología a la mayor parte del centro.

Según la estructura de años anteriores, los perfiles de participación han sido los siguientes:

1. Docentes participantes. Profesores y profesoras que desean aplicar la implementación de la metodología
2. Docentes de apoyo. Profesores y profesoras que se encargarán de comenzar, formar y apoyar los nuevos ámbitos que se introduzcan en el centro. Realizarán los cursos acreditativos ofertados por el CRFP relacionados con el ámbito. Podrán ser ponentes. La certificación se hará según la convocatoria del curso presente.
3. Responsable de Proyectos interdisciplinares (STEAM) del centro. Deberá colaborar, coordinar, organizar, realizar tareas administrativas que estén relacionadas con el proyecto.

La responsable de este curso 2023/24 será Dña. Zulema Ruiz Moreno, profesora de Ed. Plástica del centro y que ha ejercido estas labores durante las ediciones anteriores de este proyecto en nuestro centro.

Sus funciones son:

- Dar a conocer el plan de centro al inicio de curso, comunicando al Claustro la participación en el proyecto STEAM de Castilla- La Mancha.
- Fomentar la participación de los miembros del claustro en las actividades del plan interdisciplinar o STEAM.
- Coordinación de actividades interdisciplinares y STEAM a través de las reuniones semanales en CCP y otras sesiones de reunión.
- Gestión de participantes y docentes de apoyo del proyecto.
- Facilitar y apoyar la implementación de la metodología STEAM y ABP en el centro, compartiendo recursos a través de la creación de un equipo en Teams.
- Ejercer de transmisor de las actuaciones del CRFP en materia STEAM y fomentar la participación de los miembros del claustro en dichas acciones formativas.
- Coordinar el trabajo en equipo de los Proyectos llevados al aula.
- Gestionar la colaboración de Ponentes externos y participación en ponencias internas en el marco del proyecto.
- Difundir los objetivos del proyecto al alumnado y familias a través del Consejo Escolar.
- Elaborar y gestionar la documentación requerida del proyecto: Plan STEAM de Centro al inicio de curso, elaboración de formularios de Autoevaluación del proyecto y recogida de información, elaboración de la Memoria del Plan STEAM de centro al final del curso escolar.

La participación en estos proyectos interdisciplinares está abierta a todo el claustro. A expensas de que surja una convocatoria oficial por la Junta de Castilla-la Mancha, esta se gestionará, de momento a través de los órganos de participación del centro, CCP y Coordinación en Departamentos didácticos.

## RECURSOS

Los recursos de que dispone el centro son los elementales, previstos en la dotación habitual de los centros educativos. Se dispone de aulas específicas para Música y Plástica, Laboratorio de Ciencias y Taller de Tecnología. Existe dos aulas de ordenadores de uso compartido, y se prevé la puesta en marcha de otras según el Plan Digital de Centro. También existen proyectores en la mayoría de aulas y espacios comunes en los que se puede realizar proyecciones o presentaciones, por ejemplo, la Sala de Audiovisuales.

Al no existir convocatoria para desarrollar el proyecto a través del CRFP, los recursos didácticos de los que disponemos son los que se aportaron en años anteriores y que están accesibles a través de la Plataforma de Formación y Equipo Teams de otros años.

## ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DESARROLLO DEL TRABAJO

Cada centro tendrá autonomía organizativa para el desarrollo de las acciones necesarias para la ejecución del proyecto. Los centros podrán asignar al responsable de Steam del centro

hasta dos horas lectivas de sus propios recursos. En nuestro caso, la responsable del Proyecto tiene 1 hora de reducción de horas lectivas asociadas a estas funciones.

Si existe una convocatoria a tal fin, se creará un Equipo de Mejora / Grupo de Trabajo de centro en Competencias STEAM, coordinado por la responsable Steam del centro, que coordinará el estudio y la realización de los proyectos que se lleven a cabo a través de este medio.

No está contemplado que nuestro centro establezca una reunión semanal de coordinación asignando, con los recursos disponibles en el centro, una hora complementaria a un miembro de cada uno de los departamentos que participan en el proyecto. Esto, debido a que somos un claustro formado por pocos profesores y muchos de ellos, a su vez participan en varios Proyectos de centro, se hace difícil.

Se decidirá un calendario de reuniones al inicio de curso, ya que no existe hora de coordinación del proyecto en los horarios individuales del profesorado. Para las informaciones generales, que afecten a la organización del centro, se utilizarán las horas de Reunión de departamentos y CCP, así como reuniones extraordinarias si es necesario para realizar las coordinaciones necesarias.

Se utilizará la Plataforma Microsoft Teams para la participación a través de un Equipo de trabajo coordinado por la responsable STEAM del centro y las comunicaciones se realizarán a través de los diferentes canales de la misma.

## DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARES STEAM Y COMPROMISOS DE CENTRO

### 1. Implementación en el aula.

Los docentes participantes desarrollarán en el aula sus actividades Steam o Interdisciplinares. Éstas se justificarán a través de imágenes y/o vídeos en la Memoria Final.

### 2. Formación.

Los docentes participantes podrán recibir formación entre alguna de las acciones formativas del CRFP a las que se adherirán de manera voluntaria a través de las convocatorias propias de este organismo y/o, en su momento, las necesarias en caso de formarse Grupo de Trabajo.

Se sugiere:

- Formación en competencia digital docente en cualquiera de las modalidades y asociada a los módulos ofertados por el CRFP.
- Formación asociada al Proyecto Aula del Futuro según se especifique en la resolución correspondiente.
- Formación en metodologías innovadoras.

### 3. Trabajo en equipo.

Todos los agentes implicados en los Proyecto Interdisciplinares participarán en la estructura organizativa que fomenta el trabajo en equipo.

La programación se incorpora dentro de las Programaciones didácticas de cada departamento y se hará entrega de una memoria final que incluirá, listado de participantes justificación del desarrollo e implementación de las actividades.

## EVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO

Cada curso escolar se ha realizado una autoevaluación y valoración del desarrollo del mismo. El objeto de la evaluación y seguimiento del plan está centrado en valorar la formación en metodologías activas y el impacto de dicha formación en el aula. así como los agentes facilitadores que contribuyen a ser más eficaz dicha formación.

Este curso realizaremos la EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN, adaptándonos al hecho de que, de momento no hay una convocatoria concreta, en función de las conclusiones recogidas en la Memoria del año pasado, se exponen a continuación

### **PROPUESTAS DE MEJORA para curso 2023/24**

#### Aspectos organizativos:

- Mejorar la coordinación de los proyectos interdisciplinares (búsqueda de un horario estable de reuniones además de la CCP). (Intentar encontrar una hora de coordinación en horario de permanencia en el centro en la medida de lo posible)
- Mejorar la comunicación. Hacer mayor uso o más eficiente de los recursos que ofrece Microsoft Teams para la coordinación y el trabajo en equipo de los docentes.
- Utilizar herramientas de planificación compartida que liberen de trabajo a los participantes.

#### Contenido de los Proyectos:

- Continuar con la idea de Seleccionar proyectos temáticos al inicio de curso para actividades, tanto individuales como interdisciplinares “proyectos eje”, basados en los objetivos concretos que se planteen en la PGA o en el PEC. (Objetivos de Sostenibilidad) ya que ayudan a la participación de los miembros del claustro “indecisos”
- Adaptarse a los intereses de los participantes según su materia o perfil.
- Recibir propuestas del claustro
- Incluirlo en las programaciones el inicio de curso si es posible.
- Ajustar el número de docentes de apoyo a las temáticas previstas.

#### Gestión de participantes:

- Transmitir la filosofía del proyecto al claustro al inicio de curso, para motivar la participación en el proyecto del mayor número posible de profesores/as.
- Definir las funciones de los docentes de apoyo y darle un papel más dinámico en la gestión de las actividades.
- Dinamizar la implicación de los participantes.
- Mejorar la comunicación sobre los compromisos adquiridos y las certificaciones

#### Materiales y Recursos

- Aumentar los materiales y recursos didácticos para el proyecto

### Difusión

- Transmitir la filosofía del proyecto al claustro al inicio de curso, para motivar la participación en el proyecto del mayor número posible de profesores/as. (Presentación en primeras sesiones de claustro o CCP)
- Dar a conocer el programa entre las familias y el alumnado.
- Difusión de los resultados, publicación de imágenes de proyectos.

### Evaluación

- Recoger las ideas aportadas por los miembros participantes
- Incluir a las familias y el alumnado en la evaluación del proyecto y analizar los resultados.

Hacer públicos los resultados de la Autoevaluación

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del plan y el Proyecto según el anexo siguiente:

## **5- ANEXO- FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN**

<b>En una valoración de 1 a 4, los items son los siguientes:</b>
1-¿El equipo directivo está implicado en la gestión del Proyecto Steam?
2-¿El equipo directivo es accesible y escucha al personal?
3-¿El equipo directivo apoya las mejoras y refuerza las propuestas STEAM?
4-¿El equipo directivo participa y toma iniciativas para mejorar el proyecto STEAM?
5-¿Cómo mejorarías estos aspectos?
6-¿El coordinador del proyecto cumple adecuadamente sus funciones?
7-¿Qué aspectos, a tu parecer podrían mejorarse en la coordinación?
8-¿Consideras que los docentes de apoyo colaboran activamente en el proyecto STEAM?
9 ¿Cómo mejorarías la implicación de los docentes de apoyo en el proyecto?
10¿Conoces los objetivos planteados para el proyecto STEAM?
11¿Se potencia cauces de comunicación donde te sientes bien informado y notas que se valoran tus opiniones?
12 ¿Cómo mejorarías este aspecto?
13 ¿Te reconocen y te valoran los esfuerzos que haces para incorporar mejoras a través del proyecto STEAM?
14 ¿Cómo mejorarías este aspecto?
15 ¿consideras que la gestión para la utilización de los recursos materiales y didácticos es adecuada?
16 ¿Consideras suficiente los recursos materiales para el desarrollo del proyecto STEAM?

17 ¿Consideras suficiente los recursos didácticos para el desarrollo del proyecto STEAM?
18 ¿Cómo mejorarías lo relacionado con los recursos?
19 ¿Qué opinión tienes sobre la acogida que recibiste sobre el proyecto STEAM?
20 ¿Cómo mejorarías la acogida inicial del proyecto?
21-¿Cómo consideras el nivel de mejora de los resultados académicos debido a la implantación del proyecto STEAM? 22-Justifica la valoración
23¿Cómo consideras el nivel de mejora de la convivencia en el aula debido a la implantación del proyecto STEAM?
24 Justifica tu respuesta
25.¿Cómo consideras el nivel de mejora de la atención a la diversidad debido a la implantación del proyecto STEAM?
26- Justifica tu valoración
27¿Qué nivel de satisfacción personal tienes al realizar actividades STEAM?
28- Justifica tu valoración
29¿Cuál es el nivel de coordinación del proyecto STEAM?
30¿Qué nivel de motivación existe en el centro en el proyecto STEAM?
31 ¿Qué nivel de satisfacción tienes con los recursos (didácticos y materiales) aportados en el proyecto STEAM?

### **ANEXO III: PLAN DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMARCA LA JARA**

#### **1- Introducción**

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con la mayor probabilidad de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar y así lo debemos reflejar en nuestros documentos programáticos que dotan de autonomía a los centros.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

La transición a Secundaria es especialmente delicada por varios motivos:

1. Se suman los cambios evolutivos que se están produciendo en el alumnado de estas edades y que suponen el paso de la infancia a la pubertad y la adolescencia. En cierto modo, la transición entre la Primaria y la ESO se convierte en sí misma en un proceso social de paso de la infancia a la adolescencia, con lo que ello supone.

2. El paso a la ESO también supone un momento importante dentro del sistema educativo en términos de iniciar el camino hacia sus expectativas de futuro.

Por otro lado, el paso de la educación secundaria a la post-obligatoria supone, también, un cambio de etapa que si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres.

Es por ello, que se debe preparar un proceso de tránsito que favorezca la buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el nuevo centro.

La LOE 2/2006 modificada por la LOMLOE 3/2022 señala en su artículo 4.2. que “con el fin de garantizar la continuidad, coordinación y cohesión entre las dos etapas de la educación básica, las administraciones educativas adoptarán las oportunas medidas de carácter organizativo y curricular”.

En la Ley 7/2010 de Educación de Castilla la Mancha, en su capítulo III de enseñanzas básicas en su artículo 53 señala “Para facilitar la transición de la educación infantil a la educación primaria, y de ésta a la educación secundaria, se establecerán procedimientos de trabajo adecuados para el profesorado de las distintas etapas, incluidos los responsables de la orientación y apoyo, pueda programar contenidos y actuaciones de forma conjunta”.

El Decreto 92/2022 que regula la orientación académica, educativa y profesional en Castilla la Mancha, indica su artículo 2, como uno de sus principios el de continuidad, posibilitando la transición adecuada entre las distintas etapas. Así como en su artículo 4, establece como uno de sus ámbitos la transición entre etapas.

De hecho en su artículo 11, dedicado a la transición entre etapas se indica que “El Proyecto Educativo y el resto de documentos programáticos del centro recogerán las actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos”.

En el artículo 11.2. señala que es responsabilidad del equipo directivo, con el asesoramiento de la persona responsable de la orientación educativa y en colaboración con el resto de la comunidad educativa, la planificación, desarrollo y evaluación de la transición entre etapas. En el apartado c) se explicita que para ello “Se establecerán acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado”.

Es por esto que este documento pretende organizar transición entre etapas en los centros educativos de la zona, con la elaboración de un protocolo realizado de forma coordinada entre los colegios de Educación Infantil y Primaria de la zona y el IESO La Jara, de forma que se incluya

dentro del proyecto educativo de cada uno de los centros, y pueda concretarse en una serie de actuaciones anuales que estén incluidas en las correspondientes PGA.

## 2- Objetivos

El desarrollo del presente Plan de Coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria de nuestra zona pretende una serie de objetivos. Estos son:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria y desde esta a los estudios postobligatorios.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el IESO que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales y de orientación entre los centros de Primaria y el de Secundaria.
- Realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y el de Secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología, criterios de evaluación, sobre todo en las áreas y materias instrumentales.

## 3- Actuaciones

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Reunión Previa entre Directores:</b> Se trata de la primera coordinación de curso en la que se decidirá el número de actuaciones, en qué materias y áreas se realizará la coordinación, calendario, profesionales que acudirán, temas relevantes así como otros aspectos que se determinen	Principio de curso	Directores

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Coordinación Programaciones Didácticas:</b> Revisión de programaciones didácticas de Educación Primaria y Educación Secundaria para revisar aquellos saberes básicos, metodologías y criterios de evaluación, de cara a que exista una mayor continuidad entre etapas y se puedan subsanar lagunas y dificultades encontradas. Las reuniones se organizarán en base a necesidades detectadas por los departamentos didácticos del IESO o	Se realizarán básicamente en dos momentos: Tras la evaluación inicial (octubre-noviembre) y a	Departamentos Didácticos; maestros de 6º de Primaria. Se podrán organizar reuniones presenciales o a

por los maestros de las distintas áreas de 6º de Educación Primaria (contenidos de más dificultad para el alumnado; intercambio metodologías; instrumentos de evaluación utilizados, etc.)	final de curso (junio)	través. Teams y/o establecer canal para compartir documentación
--	------------------------	---

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<p><b>Formación a Familias:</b> Se realizará una sesión formativa para familias de alumnado de 1º ESO y de las familias de alumnos de 6º de Primaria sobre alguna temática de interés, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciber-acoso y Redes Sociales.</li> <li>- Como ayudar a nuestros hijos en los estudios.</li> <li>- Límites y comunicación con adolescentes.</li> <li>- Prevención de drogas a edades tempranas.</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<p>Noviembre</p> <p>Se celebraría presencialmente en el IESO.</p>	<p>Equipos Directivos del IESO y de los CEIP de la zona.</p>

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<p><b>Reunión de Orientadores:</b> Se realizará una reunión de Orientadores de los centros de la zona para tratar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera toma de contacto entre profesionales.</li> <li>- Preparación de las actuaciones de información sobre solicitud de centros</li> <li>- Características del alumnado de 6º de Primaria</li> <li>- Características y funcionamiento del IESO</li> <li>- ACNEAES de cada centro</li> <li>- Alumnos y/o familias con problemáticas particulares</li> </ul>	<p>Diciembre</p> <p>Se celebraría presencialmente en el IESO.</p>	<p>Orientador del IESO y orientadores de CEIP.</p>

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<p><b>Dictámenes de Escolarización:</b> Se realizará un contacto y asesoramiento entre orientador del IESO y orientadores de los CEIP para la realización de posibles Dictámenes de Escolarización de ACNEES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<p>Finales de Enero</p> <p>Se podrá realizar telefónicamente</p>	<p>Orientador del IESO y orientadores de CEIP.</p>

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<p><b>Proceso de Solicitud de centros:</b> Se realizará un asesoramiento a las familias que soliciten ayuda para la realización de la solicitud a través de Educamos CLM.</p>	<p>Febrero</p>	<p>Secretaría</p>

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Visita al centro:</b> Organización de la visita de los alumnos de 6º de Primaria y de sus familias al IESO la Jara para conocer sus instalaciones, su buen ambiente de convivencia, talleres de recreo, profesorado, intervención de alumnos de 1º ESO, talleres de algunas materias, etc.	Febrero	Jefatura de Estudios del IESO y jefes de estudio o directores de los CEIP.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Información Secundaria:</b> Se realizará una charla informativa para alumnos y otra para familias sobre aspectos básicos de la Educación Secundaria Obligatoria y nuestro centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de la Etapa.</li> <li>- Promoción y repetición en Secundaria. Evaluación.</li> <li>- Configuración de materias y optativas</li> <li>- La acción tutorial. Educamos CLM.</li> <li>- Normas de convivencia</li> </ul>	Febrero	Orientador del IESO y orientadores de CEIP.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Actividad Extracurricular:</b> Se realizará una actividad extracurricular conjunta para alumnos de 6º de Primaria de la zona, con la posibilidad de participar algunos alumnos de 1º ESO. Posibilidad de realizar un campamento en fin de semana en la zona de Los Pechiches.	3º Evaluación	Tutores del IESO y tutores de los CEIP.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Información ACNEAES:</b> Se realizará una reunión entre Departamento de Orientación y Equipo de Orientación y Apoyo sobre el traspaso de información de ACNEAES, revisión de informes psicopedagógicos, dictámenes de escolarización y planes de trabajo para procurar una respuesta educativa adecuada en el IESO.	Junio	Departamento de Orientación y Equipos de Orientación y Apoyo.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Información alumnos:</b> Se realizará una reunión para hablar de las características de alumnos de 6º de Primaria, problemáticas particulares de alumnos y familias así como comentar posibles agrupamientos y	Junio.	Jefe de Estudios del IESO y tutores de 6º Primaria.

entrega de Informes Individualizados del tutor. Las reuniones se realizarán individualmente.		
--	--	--

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Documentación:</b> Las secretarías de los centros se coordinarán para la preparación de los documentos oficiales de evaluación y de traspaso que sean prescriptivos por normativa para su envío al IESO en septiembre.	Junio y Septiembre	Secretario del IESO y secretarios de los CEIPS
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Matriculación:</b> Coordinación entre los centros para la realización de un seguimiento de alumnado matriculado y pendiente de matricular en periodo ordinario	Julio	Secretario del IESO y secretarios de los CEIPS

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
<b>Ayuda a familias:</b> Asesoramiento a familias y ayuda en los procesos de matriculación y solicitud de becas en proceso ordinario, a través de Educamos CLM.	Julio	Secretaría IESO

#### 4- Metodología

El principio metodológico básico es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo. Esta visión deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación, en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos.

## 5- Evaluación

La evaluación del Plan de transición entre etapas ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
- Adecuación de los materiales utilizados.
- Participación de los agentes y destinatarios.
- Los alumnos: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
- Las familias al finalizar las charlas informativas.
- Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
- Mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
- Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
- Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

### **ANEXO IV: PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)**

La Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la Educación Secundaria Obligatoria, adquiriendo una especial relevancia en aquellos cursos que por su carácter finalista, habiliten al alumnado para su inclusión en el mundo laboral o deban tomar decisiones sobre trayectorias académicas posteriores.

Para la elaboración del mismo ha sido desarrollado a partir de la memoria del propio Dpto. de Orientación, de la Memoria de la PGA, y de las propuestas que se han recogido en el presente curso por equipo directivo y tutores. Las actuaciones del POAP están dirigidas a todas las enseñanzas que se imparten en el centro.

Los responsables específicos del POAP serán el jefe del departamento de orientación, que actuarán como coordinador del programa, el resto de miembros del departamento, tutores, los miembros del Equipo Directivo, y profesorado de las diferentes materias, cuando se trate de iniciativas de Orientación Académica. A continuación se destacan aspectos relevantes para el desarrollo del POAP que recoge parte de la normativa de referencia:

En el ***D. 82/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria***, se recoge que “en la ESO se prestará especial atención a la Orientación Educativa y Profesional del alumnado” (Art.5).

La **R. 12/01/2015, de la D.G. de Organización, Calidad Educativa y FP dicta instrucciones sobre el POAP del Alumnado de la Educación Secundaria en CLM**. En dicha Resolución se establece que el DO, establecerá un POAP en el que se determinarán los objetivos generales y las actuaciones concretas relativas a la Orientación Profesional en directa relación con el entorno socio-laboral, así como los relativos a la Orientación Académica.

## 2. OBJETIVOS

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones, y capacidades.
- Promover el conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales, y de las vías que se abren y cierran en cada opción.
- Enseñar herramientas al alumnado para la búsqueda de información y toma de decisiones sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios, de manera que pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, educativas y profesionales.
- Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- Promover el desarrollo de la creatividad.

## 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

⇒ El POAP se incluye como anexo en la PGA del curso 2023-2024.

⇒ El Programa de Orientación Académica y Profesional incluirá actuaciones a desarrollar con:

- El alumnado y familias
- Con el profesorado del centro
- Con entidades, empresas, instituciones, otros centros educativos, Delegación de Educación, antiguos alumn@s, etc.

⇒ Algunas de las actuaciones del POAP, se incluyen como parte de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, y otras actuaciones llevan implícito la coordinación con entidades y la coordinación con los Departamentos Didácticos del centro.

⇒ El POAP es un documento flexible, para adaptarnos a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso, así como para adaptarnos a los recursos y/o entidades que desarrollan actuaciones del POAP. Las modificaciones se recogerán en la Memoria Final del curso.

## 5. METODOLOGÍA

Se establecerá una metodología activa, participativa, colaborativa y reflexiva, donde el alumnado desarrolle competencias de aprender a aprender, y de iniciativa emprendedora, que le permita aprender herramientas para la búsqueda de información y toma de decisiones sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios, de manera que pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, educativas y profesionales.

## 6. EVALUACIÓN DEL POAP

Para el desarrollo de las actuaciones anteriores el orientador, como coordinador del POAP, dentro de las reuniones semanales de coordinación con los tutores y jefatura de estudios, de los diferentes niveles educativos, se realizará un seguimiento de cada actuación programada y desarrollada.

Se pretende una evaluación continua. De esta manera, el profesor que desarrolle cualquier actuación del POAP, tendrá que rellenar un Cuestionario al finalizar la actividad en la que se haga la evaluación. Este cuestionario será entregado al orientador. Aspectos del Cuestionario para la Evaluación Continua de las Actuaciones POAP que se realicen con alumnado y familias.

<b>FECHA 1º Trimestre</b>	<b>ACTIVIDADES CON ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO</b>	<b>ESO1</b>	<b>ESO2</b>	<b>ESO3</b>	<b>ESO4</b>
Septiembre	Jornada de Acogida al alumnado	X	X	X	X
Septiembre	Explicación por tutor y profesorado a alumnado de los criterios de evaluación y calificación del curso y de cada materia	X	X	X	X
Octubre	Explicación del tutor a familias en Jornada Acogida a Familias de la estructura del nivel educativo, evaluación, promoción y titulación.	X	X	X	X
Noviembre	Charla alumnado Iniciativas Emprendedoras en la zona.  (alumnado de matriculado en optativa de emprendimiento)			X	X
Primer Trimestre	Técnicas de Estudio y la conexión de estudiar con la elección del futuro académico y profesional (Tutorías)	X	X	X	X
Noviembre	Dinámicas de autoconocimiento e intereses, personales, educativos, profesionales	X	X	X	X



FECHA 2º Trimestre	ACTIVIDADES CON ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO	ESO1	ESO2	ESO3	ESO4
Febrero	ESO4: PERÍODO ADMISIÓN: Información alumnado por tutor@, equipo directivo y orientador de la estructura del nivel educativo, evaluación y promoción, itinerarios educativos y profesionales				X
Febrero	EP6: PERÍODO ADMISIÓN: PROGRAMA TRANSICIÓN PRIMARIA – SECUNDARIA: Asesoramiento familias EP6 por orientadores Primaria y Secundaria Solicitud Admisión a ESO				
Febrero	ESO - ESO4: Asesoramiento1 alumnado y familias por tutores y orientador de la estructura del nivel educativo, evaluación y promoción, itinerarios educativos y profesionales	X	X	X	X
Febrero	ESO - ESO4: Asesoramiento2 alumnado por profesorado de materia y/o Jef@ Departamento, de las materias de ESO y Bachillerato según itinerarios	X	X	X	X
Febrero - Marzo	ESO4: Asesoramiento3 individualizado al alumnado por orientador y tutor de itinerarios educativos y profesionales				X
Todo el curso	Charlas Información Salidas Profesionales: Ejército, Agentes medioamb., enfermería etc.				X
Marzo	Información Salidas Profesionales: Ciclos Formativos, Pruebas de acceso.				X
Segundo Trimestre	EP6: PROGRAMA TRANSICIÓN PRIMARIA – SECUNDARIA: desarrollo actuaciones del programa por equipos directivos, Dpto. Orientación – EOA, Jef@s Dpto, Tutor@ EP6				



<b>FECHA 2º Trimestre</b>	<b>ACTIVIDADES CON ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO</b>	<b>ESO1</b>	<b>ESO2</b>	<b>ESO3</b>	<b>ESO4</b>
Segundo Trimestre	Asesoramiento a las juntas de evaluación del profesorado sobre las propuestas CFGB		X	X	X
Segundo Trimestre	Asesoramiento a las juntas de evaluación del profesorado sobre propuestas provisionales de Diversificación Curricular		X	X	X

FECHA 3º Trimestre	ACTIVIDADES CON ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO	ESO1	ESO2	ESO3	ESO4
Abril - Mayo	Asesoramiento sobre propuestas de alumnos de Diversificación Curricular a tutores, profesorado, familias y alumnos.		X	X	X
Abril	Asesoramiento sobre CFGB a tutores, profesorado, familias y alumnos.		X	X	X
Abril - Mayo	ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS: Asesoramiento al alumnado requisitos y tramitaciones admisión período ordinario ciclos formativos				X
Abril - Mayo	ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS: Pruebas de acceso a CFGM				X
Mayo - Junio	ESO4: Asesoramiento individualizado al alumnado por orientador y tutor de itinerarios educativos y profesionales				X
Junio	Asesoramiento para la Sesión de Evaluación con Junta profesorado, alumnado, familias, tutor, equipo directivo y DO para la elaboración del <u>Consejo Orientador</u> para los distintos niveles de ESO.		X		X
Tercer Trimestre	Asesoramiento para la Sesión de Evaluación final con Junta profesorado para las propuestas definitivas de Diversificación Curricular		X	X	X
Tercer Trimestre	EP6: PROGRAMA TRANSICIÓN PRIMARIA – SECUNDARIA: VISITA ALUMNADO EP6 AL IESO	X			
Tercer Trimestre	EP6: PROGRAMA TRANSICIÓN PRIMARIA – SECUNDARIA: Intercambio de información EOA – Dpto. Orientación				
Tercer Trimestre	Asesoramiento sobre opciones académicas y profesionales para				X



<b>FECHA 3º Trimestre</b>	<b>ACTIVIDADES CON ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO</b>	<b>ESO1</b>	<b>ESO2</b>	<b>ESO3</b>	<b>ESO4</b>
	alumnado que finaliza 4º sin obtener el título de la ESO.				
Junio	Asesoramiento sobre propuesta de Formación Profesional Específica para ACNEES				X